LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Sábado 9 de Abril de 1881 — Año I—Número 150

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto.......................... 1 peso
Por mes.................................. 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes.................................. 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, ABRIL 9 DE 1881

Nahuel-Huapi

A la fecha, la columna que comanda el General Villegas vivaqueará á las orillas del Nahuel-Huapí, el misterioso lago situado al pié de los Andes.

No se tienen de él noticias completas.

Segun Parish el centro de este lago está situado en el meridiano que pasa 72° al Oeste de Greenwich.

Cox, refiriéndoso al mismo meridiano coloca el centro del Nahuel-Huapí en los 71° 10' Oeste.

Sus costas están cubiertas de pinares, los volcanes de las cordilleras, el Osorno y el Tronador, reflejan en ocasiones sus enormes penachos de llamas en sus ondas azuladas.

En una de sus islas tuvieron su Mision los valerosos jesuitas Muscardi y Elgea, uno de los cuales pagó con su vida su generoso celo por la propagacion de la fé cristiana.

La region de los Lagos, se abre hoy de par en par, al empuje de nuestras bizarras legiones, despues de largos siglos de tinieblas. Una comarca, nueva, capaz de hospedar millones de hombres, en la cual viven numerosas tribus guerreras, vá á ser incorporada á los dominios de la civilizacion argentina.

Esperamos los detalles de esta espedicion gloriosa.

El plan de operaciones no se ha modificado hasta ahora.

Es el programa desarrollado en el Banquete del Politeama, que se cumple al pié de la letra.

Hé aquí el diario de viaje de la espedicion del General Villegas.

Es la descripcion de la primer jornada:

ITINERARIO DE LA TERCERA BRIGADA ESPEDICIONARIA

Esta espedicion será el último golpe dado á la barbarie que tanto tiempo ha tenido en jaque á la civilizacion, por el arbitrario dominio de sus hordas á los hermosísimos territorios de nuestra pampa.

Antes de entrar en la descripcion de la marcha de las fuerzas espedicionarias es necesario conocer las disposiciones preparatorias tomadas preventivamente y como base, para obtener un resultado satisfactorio.

La 1ª brigada operando por la falda oriental de la cordillera de los Andes, prestará su apoyo á la 2ª brigada que practicará su movimiento por la ribera Norte del Limay y reciprocamente recibirá el contingente de esta en caso de un ataque numeroso de los indios. En cuanto á la 3ª aisladamente se moverá por el Sur del Rio Negro y Limay, viniendo á reunirse con las anteriores el 10 del próximo mes de Abril en el objetivo que es el Lago.

Este movimiento convergente de las brigadas encierra á los salvajes entre tres fuegos; sus tolderias quedan flanqueadas y la retaguardia cortada, solo un aviso imprevisto de esta triple operacion, los podria salvar allende la cordillera.

La 3ª brigada tendrá que recorrer una estension mayor á las demás, de donde resulta, que sus marchas serán mas forzadas para llegar al punto final de la operacion.

Esta brigada atravesando la isla de «Choele-choel» pasó á la banda Sur del rio costeándolo hasta dos leguas mas arriba del «Negro Muerto» en un punto denominado «Castre» campando en ese lugar el dia 6 del corriente.

«Castre» queda legua y media de la travesía que como primer inconveniente ha tenido que salvar la 3ª brigada.

El 11 dió principio el movimiento de las fuerzas. Hasta el 15 se movieron diariamente 100 hombres por piquetes de 25 y con intérvalos de una hora de tiempo, reuniéndose de este lado de la travesia y á medida que llegaban, á orillas del arroyo «Valcheta.»

Esta medida que nos ha evitado dificultades superiores y la conservacion de las caballadas que á no dudarlo hubieran sufrido estraordinariamente, efectuando el paso, la brigada reunida.

DIA 15 DE MARZO.

Diana á las 3 ½ ante meridiano,

Termómetro Celsius á las.......5 a. m. 16°
Id id..............10 a. m. 21°
Id id..............9 p. m. 15°

Buen tiempo.

Rumbos generales S. S. O. S. S. E.

El 15 dia señalado para el movimiento de las brigadas el General Villegas se puso en movimiento, para incorporarse á las fuerzas al otro lado de la travesia.

En el paso de esta, encontramos tres lagunas cuya raquítica cuenca indica que su perenne estado es la sequedad y solo los grandes aguaceros les proporcionan un mezquino volúmen de agua. A pesar de hacer pocos dias que habia llovido copiosamente, se encontraban casi secas.

Hasta la entrada de la travesía dista el campamento dejado, legua y media; desde dicha subida á la primera laguna cuatro leguas; de esta á la segunda dos y al monte del «Gualicho» tres, dejando á la derecha del camino y distante una legua, la tercera Laguna.

El monte del «Gualicho» así denominado por los indios con justísima razon, ofrece su seno erizado de bravísimos ramajes, por cuya circunstancia es intrasitable por la noche. Tiene tres leguas de estension, viniendo á morir á un arroyo, salado y seco, cuyas aguas han sido absorbidas por la avidez de los lugares adyacentes.

La claridad de la luna nos favoreció, para atravesar el bosque campando á las ocho de la noche despues de un camino de 13 ½ leguas en la casi mitad de la travesía, á orillas del mencionado arroyo.

DIA 16

Diana á las 3 ½ a. m.

Termómetro á las............ 5 a. m. 18°
« « «.............. 12 m. 32°
« « «.............. 8 p. m. 16°

Buen tiempo.

Rumbos generales S. S. O., S. S. S. E.

Continuamos la marcha por la travesia desde las 5 de la mañana y con un descanso de dos horas, llegamos á las tres de la tarde á la cima de las sierras de «Valcheta,» distantes del punto de salida 9 leguas. Siguiendo por su falda occidental y dejando á la derecha unas grandes salinas, bajamos al valle del mismo nombre distante dos y media leguas á la cúspide de las sierras. La altura de estas será de 50ms mas ó ménos aproximadamente. Recorriendo el llano en una longitud de tres y media leguas campamos á las ocho de la noche en una aguada á legua y cuarto del campamento, donde se hallaba acantonado el grueso de la brigada. La distancia andada ha sido de 15 leguas.

El horizonte descubierto desde la cima de las alturas de «Valcheta» era imponente y grandioso, sembrados de salinas con lagunas agotadas, donde el sol reflejándose en las primeras las daba un aspecto fantástico, el ardor de la sed y el cansancio natural de la marcha, nos las hacia suponer de agua potable.

El suelo agreste, árido, estéril, abundante de chañares, jarillas, piquijones, presenta ese carácter genérico de terrenos elevados donde la mano del poblador luchará con mayor constancia contra la poca prodigalidad de la naturaleza. Pero el valle es su antítesis. Tapizado de una hermosísima verdosidad con pastos nutritivos y profusos para el ganado, tiene una latitud de treinta cuadras á una legua en la mayor parte de su estension. La tierra es fecunda y productiva, bastante arcillosa aunque su superficie se halla cubierta por una débil capa de salitre, natural consecuencia de la proximidad de las sierras. Es tanto mas agradable y risueño el valle, cuanto mayor es la laxitud del caminante al salvar la travesía. Se puede comprender con esto el regocijo que esperimentariamos al verle por primera vez.

DIA 17

Diana á 3 ½ a. m.

Termómetro á las .... 4 a. m. 12°
« « «............ 2 p. m. 31°
« « «............ 7 p. m. 20°

Buen tiempo.

En este dia permanecimos campados para dar descanso y desahogo á las caballadas.

DIA 18

Diana á las 3 ½ a. m.

Termómetro á las .... 4 a. m. 12°
« « «............ 11 a. m. 25°
« « «............ 7 p. m. 12°

Buen tiempo.

Rumbos generales O. SO.

Levantando campo á las seis y cinco minutos de la mañana nos reunimos á las fuerzas que como se ha dicho distaban legua y cuarto á orillas del arroyo de Valcheta. Reincorporados á aquellas, los baqueanos indios tomados anticipadamente de la tribu de Inacayol, nos condujeron por el valle muy cerca del punto donde estaba acampada la vanguardia de 100 hombres desprendida con anterioridad y á las órdenes del teniente coronel D. Evaristo Ruiz.

A cada instante se nos mostraba el valle mas hermoso y exhuberante. Costeamos el arroyo por su ribera Norte hasta la primera detencion hecha á las 9 y 5 minutos de la mañana; á las 9 y 35 nos movimos nuevamente llegando á cortar el arroyo, para pasar á la orilla Sur por una isla cuya longitud es de tres leguas y 20 á 25 cuadras de latitud. Rodeamos el arroyo por segunda vez, campando en su banda opuesta á las 10 1½ de la mañana.

El cristalino arroyo de muy poca anchura y festoneadas sus riberas por espadañas, corre rápidamente de S. O. á N. E. y aunque sus sinuosidades varian su rumbo, es este el general. El camino andado en esta jornada ha sido cinco leguas.

Segun se vé la estension total recorrida hasta este campamento es de 33 leguas y media, desde nuestra salida de Castre, siendo la travesia sin agua de 27 leguas y media.

En el trayecto de Castre hasta las puntas del arroyo Valcheta, la calidad de arbustos es la siguiente: *retama, piquiyin, jarilla, brea, algarrobo alpataco, chañar, molle morado,* (sirve para curtir). En general son pequeños estos árboles dominando la *brea* por su altura que alcanza hasta tres metros de elevacion. Los arbustos pequeños son: *sampa, jume, cachi-yugo, husillo* y entre los aromáticos, el *tomillo.*

DIA 19

Diana á las 3 ½ a. m.

Termómetro á las .... 5 a. m. 9°
« « «............ 12 a. m. 23°

Tiempo nublado.

Hoy permaneceremos acampados hasta el dia de mañana. En cuanto á la vanguardia disminuida de 40 hombres, se puso en movimiento este dia á las cinco de la mañana en direccion al arroyo del Salado, distante ocho leguas.

Campamento en marcha, arroyo Valcheta, Marzo 19 de 1881.

El eterno estribillo

Se estan haciendo servir los intereses legítimos del patriotismo para cohonestar los propósitos y tendencias mas dañinas.

Las malas pasiones, talvez una ojeriza personal, se han apoderado del eterno estribillo de las conveniencias públicas; y en su nombre han abierto campaña contra el Ministro de Marina.

La Escuadra es un desórden, el Ministro no se preocupa de ella, ó no sabe lo que tiene entre manos: hay denuncias de abusos cometidos, sumarios que se han levantado y que no se terminan: causas resueltas, como las Howard y Borzone, en que se manda sobreseer, cometiéndose una atroz injusticia con ese pobre guardia marina. Y todo esto es descrédito para el país, y es testimonio de la ineptitud de su administracion pública. Tal es el clamoreo vacío de razon con que diariamente se viene fustigando al Ministro de Guerra y Marina.

Se estan levantando fantasmas para engañar la opinion pública, con el pretesto de esplotar su ingénita credulidad, haciéndola servir á estrechos intereses.

Un dia en la plaza de Vandome ocurriósele á un chusco mirar al Cielo con un anteojo, y en el acto se vió rodeado de una inmensa *foule* que se agrandó, creció durante muchas horas, y con la vista fija en la direccion del Cielo iniciada por aquel, comenzó á descubrir astros, nigromantes, maravillas y absurdos de todo género.

Es que las multitudes son ávidas de emociones nuevas; predispuestas á aceptar por el momento todas las creaciones de la fantasía, á creer en todas las historias estraordinarias, en la existencia de todos los cuadros lúgubres y sombríos que trazan á grandes pinceladas las imaginaciones calenturientas ó la mala fé de los escritores que abusan de la mision augusta de la prensa.

Pero esas cosas, como todas las ilusiones, son de vida transitoria y efímera: se desvanecen como la *fata morgana* del golfo de Nápoles, ó como los espejismos del desierto. La oposicion, seducida por falsos mirajes, vuelve muy pronto al terreno de la realidad y del sentido comun.

Un escritor, en dia no muy lejano, tomó tambien un anteojo, y dirijió su objetivo sobre la rada donde estaban fondeados los buques de nuestra Armada. ¿Qué vió allí? ¿los cortes magestuosos de sus proas? ¿sus mástiles gallardos? ¿sus poderosas piezas de artillería? ¿sus torres imponentes de acero?

No, nada de eso se presentó á su mirada á traves de las lentes del catalejo; porque él no buscaba la realidad: queria esplorar lo opinion pública engañándola, y comenzó á relatar deformes invenciones, escenas atentadoras que tenian por teatro los sombríos entrepuentes de las naves, sus pañoles y sentinas: robos de vajillas cinceladas, de útiles de cocina, de maderas, hierros, vergas y quien sabe que cosas mas.

Y gritó, y sigue gritando: es un escándalo, el Ministro de Marina tiene la culpa, nada hace para moralizar la Escuadra, está tolerando la inepcia ó la maldad de jefes y oficiales que cometieron este ó aquel desaguisado, que enloquecieron á Borzone con castigos inquisitoriales y colgaron de los mástiles á aquel alumno de la Escuela Navall

Y cuando el Ministro de Marina, atribuyendo á esa vocingleria apasionada una autoridad que no tiene, manda levantar sumarios para averiguar aquellas atrocidades,—y los resuelva con arreglo á las leyes militares y á la verdad que de ellas resulta,—se le aguijonea, se le molesta, se le ultraja, se le llega hasta amenazar con un consejo de guerra; y todo por que el Ministro no declara que son hechos verdaderos las invenciones de la prensa; que todas las falsedades levantadas tuvieron una existencia real.

Hubieran querido esos señores que el Ministro de la Guerra condenara al suplicio al Comandante Lowry, en vez de sobreseer en una causa que ha resultado sin base, sin fundamento, sin el mas mínimo motivo para atribuir alguna responsabilidad á aquel jefe.

Reconocen la severidad de las leyes militares invocadas por el Ministro; las conclusiones irrevocables de la sentencia ó resolucion recaida; pero *esa prision del pañol? esa locura de Borzone, el pobre jóven que se arrojó sobre un buque incendiado para salvar la bandera de la patria!*

Es decir que ese acto de abnegacion de la vida, que ese arranque nobilísimo, constituye una patente; una autorizacion para todos los desmanes, para todos los actos de insubordinacion é indisciplina; y que por consiguiente ponia á cubierto á Borzone de toda pena, de todo castigo. El Comandante Lowry, debió dejar su autoridad ajada, la disciplina burlada, y poner una pica en Flandes, porque la persona de Borzone debia considerarse sagrada por aquel acto, que por otra parte no está averiguado tampoco si fué ó no un sublime arranque de locura.

Y el Ministro ha debido declarar contra las conclusiones de la ciencia formuladas por los cirujanos del Ejército y Armada, que la locura de Borzone fué causada por el arresto en el pañol; que este arresto no ha debido imponerse por que es cruel, no importa que las leyes militares lo autoricen; y que debe responsabilizarse al Comandante Lowry de las evoluciones psicológicas que hicieron estallar en el cerebro de Borzone el gérmen morboso de la enfermedad.

Por Dios sean alguna vez imparciales y lógicos. Enhorabuena que se censure lo malo, que se combata el abuso; pero respétese la verdad y no se agranden maliciosamente los hechos; no se den á las cosas mas insignificantes, formidables apariencias y asustadoras proporciones.

¿Faltan acaso la voluntad y las aptitudes en el Ministro de la Guerra para responder á todas las exigencias y necesidades del ejército y de la Armada? Solo la pasion ciega que no tiene otras armas que la detraccion y el vituperio, puede negar al Ministro aquellas condiciones.

Otra cosa dice la mayoria imparcial que estudia friamente las cosas, en presencia de las mejoras introducidas por el Ministro de la Guerra en el ramo que le está encomendado.

Son conocidas de todos las medidas tomadas para regularizar el servicio de la marina; para cortar abusos y hacer desaparecer inconvenientes, quien sabe desde que tiempo y bajo que tolerancias y descuidos, arraigados. Se atiende religiosamente al pago de los haberes del Ejército: se ha sacado al militar de esa condicion de abatimiento que apareja la miseria y que necesariamente perjudica á la disciplina, levantando, por decirlo así, su personalidad.

Quedan sin duda muchos defectos que correjir; y es preciso pensar que la perfeccion no es señal que caracteriza las instituciones humanas.

Pero no se pretenda que en un dia, de un solo golpe se realicen los trabajos que la obra del mejoramiento posible reclama.

Esa labor tiene que realizarse paulatinamente, bajo un severo estudio y dedicacion, para que sea eficaz y duradera.

Los que quieren que el Ministro de la Guerra entre á tajos y mandobles, son espíritus ligeros, imaginaciones exaltadas que desconocen la prudencia y el tino con que debe procederse en toda obra de reparacion.

La formacion de castillos en el aire, las improvisaciones, no pueden ni deben ser el resorte de la administracion pública.

Hágase mas justicia al Ministro de la Guerra, júzguese mas imparcialmente su marcha y su proceder; y sobre todo, téngase mas hidalguia, y déjese de levantar fantasmas para engañar la opinion pública.

Hemos de volver sobre este tema.

Revista para Europa

(Standard)

....

El Gobierno del General Roca diariamente avanza mas en la opinion pública y creemos probable que llegue á ser una de las administraciones mas populares que hayamos tenido en el Plata. El mes entrante se reune el Congreso y los diversos Ministros están aprontando sus Memorias.

Auméntase la confianza en este país, tanto acá como en el extranjero, y muchos opinan que hácia fines del año, si resultan buenas las cosechas, volverá de por sí y sin auxilio especial de afuera á los pagos en metálico.

Desde nuestra última edicion de paquete ha bajado el premio sobre el oro mas ó menos 3 ojo y todos nuestros títulos públicos van subiendo poco á poco.

SUELTOS

El Oeste de Mercedes nos inspiró dias pasados unas líneas de pésame que hubieran ablandado otro corazon menos endurecido que el del colega. Le apuntamos el serio temor que nos inspiraba su salud si persistia en la reproduccion in estenso de los *orígenes de la revolucion* por H. Taine, que, como folletin carece completamente de interés palpitante para el público.

El Oeste, monta sobre un corcel de batalla, y nos espeta todo un artículo sobre las doctrinas del publicista francés.

Nosotros no le hemos hecho nada malo, para que así ábrume á sus lectores.

Nos hecha en cara que no lo hemos leido.

Si así fuera podríamos contestarle que el General Gainza tampoco. Pero esto seria desleal; combatirlo con sus mismas armas.

Por hoy nos conformaremos tomando nota que recien vá por el capítulo II, del 1er tomo, y que sus lectores tienen por lo menos cinco años mas de goces en perspectiva.

Pero confiamos que en esta lucha entre *El Oeste* y los *Orígenes* estos últimos salgan triunfantes.

***

Hoy empezamos la publicacion de *Fortezza* una de las novelas mas conmovedoras del popular escritor italiano *Edmundo de Amicis.*

La traductora le ha conservado su título italiano, porque nuestro idioma aunque rico, no tiene una palabra que encierre el vasto significado de *Fortezza*, y hubiera sido necesario emplear varios quitándole toda la fuerza y el colorido de ese título.

La traduccion de *Fortezza*, así como las demas que hemos publicado del célebre escritor italiano, las debemos á la amabilidad de una colaboradora tan consecuente como distinguida.

***

Un aficionado á la gimnástica del idioma nos ha proporcionado la obra maestra de paciencia que el lector vá á saborear lleno de asombro. Es un artículo curioso, en el cual se han empleado doscientas palabras que empiezan por una P.

Es necesario conocer muy bien la lengua, manejarla hábilmente dominarla casi, para realizar el verdadero *tour de force* que ofrecemos á nuestros lectores.

¡Pueblo Porteño!

Pasmosa proclama! Preferente procedimiento para publicaciones. Peticiones peluqueriles. ¡Prestad paciencia!

Pedro Paz Pablo Pajuela, primer peluquero perfumista portugues,—preciosísimas pollas, poderosos príncipes, pacíficos presbíteros, pudientes propietarios, pretenciosos pollos, prosáicos prestamistas, prestijiosos periodistas, populares políticos, predicadores profundos, pobres poetas, petulantes petimetres, presumidos porteños, pasajeros provincianos;—

¿Pretendeis peinaros piramidalmente poniendoos prolijamente pelo postizo para poder pescar parejas?

¿Pensais perfumaros perfectamente por preciosos procedimientos parisienses?

¿Pretendeis poneros pronto, pulcras pelucas primorosamente perfeccionadas, pacíficamente peinadas? ¿Pensais pintaros patillas, pestañas para parecer preciosos personajes?

Pobres peluqueros pretenciosos podrán peinaros por poca plata. Pero, perínclitos parroquianos, para proporcionaros permanencia peluqueril pasajera, peluqueritos parlanchines, periódicos, pasatiempos, poltronas patriarcales, perfumes, peines, peinados postizos, pelucas para preservar pergaminos, patillas, peinetas, pinturas, pinceles para pintarse, preciosas pantallitas, polvos, paraguas, puños, pañuelos, pecheras, pomos perfumados, pomadas, pebetes para poder pasearos paquetes por Palermo, preguntad preferentemente por Pedro Paz Pablo Pajuela, primer perfumista peluquero portugues: Peluqueria Portuguesa Potosí pasando Perú!

POESIA

VISION

Son nom! son nom! c'est: Poésie!
A. RENAUD.

Es bella y me ama; su acento
Tiene la tierna dulzura
Del rumor de la espesura
Que roza apenas el viento!

*

En las noches azuladas
Brilla, con gracia indolente,
La juventud en su frente
Y el pudor en sus miradas!

*

Es la vision que nos hiere,
Y, en medio de los dolores,
Ceñida la sien de flores,
Como Ofelia, canta y muere!

*

Un dia, solo y cansado,
Cuando en la tarde moria,—
Como en mi alma la alegria,—
La luz del sol destronado;

*

Mientras lleno de emocion,
Se nublaba el cielo frio
Y el crepúsculo sombrio
Avanzaba en la estension;—

*

Enfermo, pálido, herido
Por la fiebre que devora,—
Vi, como luz de una aurora,
Su perfil desvanecido.

*

Y, al latir mi pecho inerme,
Besó mi frente altanera;
Me dijo primero: «Espera!»
Y me dijo despues: «Duerme!»

*

«Yo soy la voz incesante
Que acompaña con su acento,
Los triunfos del pensamiento,
Y las glorias del amante.

*

«Yo comprendo la armonía
De la brisa entre las hojas,
Y apaciguo las congojas
Del alma pálida y fria!

*

«Yo me baño en los fulgores
De la estrella vespertina,
Que por la noche ilumina
Los pétalos de las flores!

*

«Yo sigo el rápido giro
Del áura que se levanta:
Se á quien el pájaro canta,
Y lo que dice el suspiro!

*

«Sé porque rujen los mares,
Y arrastra, en mudo concierto,
El huracan del desierto
Hojas secas y pesares!

*

«Sufre tu suerte sin nombre
Con el valor del atleta!
La vida te hará poeta,
Pero el dolor te hará hombre!

*

«Duerme! pobre peregrino!
Calma tus penas, olvida,
Y abandónate á la vida
Como el polvo al torbellino!

MARTIN GARCIA MÉROU.

CRÓNICA EXTRANJERA

El mariscal Bazaine—Cartas de Merimée á Panizzi—Un alguacil susceptible—Un plafond de Baudry—La viuda de Armand Marrast—El Príncipe de Bismarck en las funciones de Canciller—Una anécdota sobre el casamiento de Napoleon III—Reminiscencias de la revolucion de 1848—Un autógrafo de Corneille.

Dice *L'Intransijant* del 7 de Marzo.

Nos escribieron de Madrid hace algunos dias, que el duque de Fernan Nuñez daba una fiesta á la cual habia invitado al almirante Jaurés, embajador de Francia, y á .... Bazaine. Nuestro corresponsal añadia que el almirante indignado, se habia retirado, despues de espresar al duque de Fernan Nuñez, en términos elejidos (entre los mas espresivos)—lo que él pensaba de su incalificable conducta.

El hecho nos pareció tan inverosimil que no creimos deber publicarlo.

Sin embargo era cierto, por lo menos, en parte.

Un despacho recibido por el *Temps* lo confirma.

La fiesta tuvo lugar y Bazaine asistió.

Parece que es costumbre entre la aristocrácia madrileña hacer figurará el señor y la señora Bazaine, en la lista de invitados—La aristocrácia española tiene una manera especial de respetarse—No conoce probablemente el proverbio—los que se parecen se juntan—Y no haria mal en meditarlo.

Nos falta conocer la conducta de nuestro embajador en trance semejante.

Mas tardo encontramos en el *Evenement* del 13 del mismo mes, llegado por el último paquete la ratificacion completa de la noticia. El almirante Jaurés, se retiró del baile, sin hacer caso de las reiteradas protestas del dueño de casa.

*

La libreria de Calman Levy, acaba de publicar los dos últimos volúmenes de las cartas de Merimée á Panizzi su viejo amigo, conservador del museo Botánico.

Estas cartas se han publicado despues de la muerte de este último, y nos han parecido las mas interesantes las que han sido escritas por Merimée cuando no le quedaban sino muy pocos dias de vida. Su salud se habia alterado sensiblemente desde algun tiempo; y el golpe teatral de los desastres de la Francia en la guerra de 1870, lo concluyó. El 13 de Setiembre de 1870, confia á Panizzi el estado de sus finanzas; el 23, diez dias despues murió.

«Es vd mi querido Panizzi, dice en dicha carta, la persona á quien me dirijiria en caso de necesidad con mayor confianza y menos confusion. Pero felizmente aún no ha llegado el caso. Vd. me guarda algo en su Banco. Tengo aún algunas acciones del Ferro-Carril du Nord, que me aseguran 4 ó 5 mil francos por año; en fin tengo en deudas francesas una renta de 16 á 18 mil francos. ¿Qué quedará de ellas? Algo, espero. Lo suficiente para enterrar su propietario que esta muy enfermo, y casi en sus fines.

Adios, mi querido Panizzi, le estoy muy agradecido. Voy á vivir aquí como un filósofo al sol. ¡Si pudiera adormecerme como Epimenides!

Se asegura que nuestra amiga (la emperatriz) está en la vecindad de vd, en Hamilton Palace, si es cierto debe escribirle y traerla á su lado á Inverrary donde le agradaria mucho.

*

Dice *L'Intransijant.*

Los alguaciles quieren pasar por los enemigos de la prensa y los periodistas.

Nuestros colegas de *La Presse* se divierto desde hace algun tiempo en hacer las siluetas de algunos oficiales de justicia. Uno de ellos, Cuverand, se ha sentido ofendido en su dignidad. Inmediatamente ha demandado una gran parte de la redaccion de *La Presse*, por injuria.

Este proceso de difamacion será una de las grandes novedades judiciales del mes entrante.

L'Intransijant promete hacer una crónica detalladísima. Segun parece el mundo entero tiene un vínculo estrechísimo:—un ódio inmenso contra los leguleyos.

*

Mr. Paul Baudry debe esponer este año, en el salon, el magnífico *plafond* que acaba de concluir para la Corte de Casacion.

Esta obra simboliza la ley, sobre su trono, rodeada de sus atributos; la Equidad, la Prudencia, la Vijilancia, la Jurisprudencia, la Autoridad, bajo los rasgos de bellas y altivas jóvenes, que reciben el juramento de un majistrado vestido de rojo.

Un diario asegura que muchos diputados estan interesados en conseguir, que esta obra majistral sea desviada de su destino, y colocada en la Cámara, detrás de la tribuna presidencial, donde estaria mas á la vista que en la sala de las deliberaciones de una corte de justicia.

La figura de la autoridad, detrás de Mr. Gambetta, estaria en efecto, en su lugar.

*

La hija de Armando Marrast, acaba de morir á la edad de treinta y cuatro años.

Armando Marrast, el antiguo presidente de la Constituyente, murió en 1852, sin dejar siquiera con qué subvenir á los gastos de sus funerales. Mlle. Marrast, vivia, en estos últimos, con el producto de un estanco, que le habia hecho obtener Mr. Jules Grévy.

*

Desarrollando su tésis de que el sistema financiero de Berlin es malo, dijo el canciller que esto se esplicaba; hay muchos hombres progresistas en la Municipalidad de Berlin. «Cuando leo los nombres de Runge y Hagen, me parece sentir que pasa sobre mí un soplo progresista.»

Un diputado, grita: Eso es una insolencia!

M. de Bismarck: Insolencia es una espresion insolente. (Aprobacion en la derecha. Tumulto en la izquierda. Gritos: al órden!)

El Presidente: ¿La palabra insolencia ha sido pronunciada?

No la he oido bien.

Gritos—¡Sí! ¡sí!

M. de Bismarck (señalando la izquierda)—En esa parte es donde una persona sin pudor ha pronunciado la palabra. (Gran tumulto.)

El Presidente—Siento no haberla oido, pues hubiera intervenido con la mayor severidad.

M. de Bismarck—Espero que ese señor se descubrirá; los caballeros que están sentados cerca de él lo han oido.

M. Struve—Sí, soy yo quien ha pronunciado esa palabra.

El Presidente—El diputado Struve ha pronunciado intencionalmente esa palabra: es una insolencia. Lo llamo al órden. (Viva aprobacion en la derecha.)

Mr. Bismarck.—Simplemente, quiero decir que yo, y conmigo la mayor parte de los funcionarios del imperio, damos menos valor á alcanzar un tratamiento elevado que á ser bien tratados por los que establecen los impuestos.

Mr. Struve.—Pregunto al Presidente que me ha infligido un llamiento al órden por que he pronunciado la palabra insolente, que medida piensa adoptar contra el canciller que me ha dicho: la palabra ha sido pronunciada por alguien que no tiene pudor. (¡Muy bien! en la izquierda)

M. de Bismarck.—Para justificarme diré que he pronunciado esa palabra antes de que el diputado Struve tuviese la bondad de nombrarse. Ahora que se ha nombrado, retiro la espresion, y digo; el diputado sabe ya ciertamente lo que es pudor. Hilaridad en la derecha.

*

A propósito de la muerte de Mr. Drouyn de Lhuys *Le Francais* cuenta una curiosa anécdota sobre el papel que jugó ese diplomático con Napoleon III, cuando el casamiento de este último con la señorita condesa de Montijo.

Cuando tuvo conocimiento del proyecto, Mr. Drouyn de Lhuys se atrevió á dirigirle al emperador una carta en la que le esponia los inconvenientes de semejante enlace. Napoleon III respondió á su ministro que este proyecto no era absolutamente sério y que habia renunciado á él. A los tres meses de esto, el casamiento fué oficialmente anunciado. Mr. Drouyn de Lhuys presentó su dimision, pero la retiró en seguida y fué á saludar á la futura emperatriz.

Mr. Drouyn de Lhuys, *attaché* á la legacion en España cuando el marqués de Harcourt y el conde de Rayneval eran embajadores en Madrid, habia conocido mucho á la señora y señorita de Montijo.

Apenas se le introdujo, fué acogido con estas palabras:

—Y bien, señor, se me ha dicho que os oponeis á mi casamiento?

—Quién os dicho tal cosa?

—El Emperador; él me ha mostrado vuestra carta.

—Señorita, el Emperador ha cometido con eso una mala accion y os encargo de decírselo.

—Oh! por otra parte, respondió la de Montijo, teneis razon; yo he hecho todo lo posible tambien para que desistiera el Emperador de este casamiento: él precisaba una boda real; no lo he conseguido.

—Entonces, señorita, los dos hemos hecho lo que se ha podido. Qué quereis? tomemos entre tanto nuestro partido......

—

Un diario cuenta una curiosa anécdota que Mr. Dufaure recordaba hace dos dias en el Palacio Borbon.

Se sabe que el antiguo guarda-sellos habia ido á conferenciar con Mr. Brisson, presidente de la comision de presupuesto para pedir nota de ciertos documentos relativos á los bienes de manos-muertas.

Al atravesar el salon de la Paz, Mr. Dufaure manifestó el deseo de visitar la sala de sellos.

Reavivando sus recuerdos de la jornada del 15 de marzo de 1848, contó las diversas fases de esta pueblada. Recordó que él estaba sentado al lado de Mr. Vivien y apercibia los invasores desgranándose en la sala por las galerias. De pronto un pilluelo de diez años cayó entre Mr. Dufaure y su colega.

—Qué haces tú aquí, mi pequeño amigo? él le preguntó.

—Vengo á llenar un deber de ciudadano; vengo á manifestar mi opinion democrática! respondió el chicuelo.

—

Compulsando los documentos relativos á la órden de los caballeros de Jerusalem, un curioso acaba de descubrir, en los Archivos Nacionales, un autógrafo de Corneille. Se sabe cuán caros son, apenas existen cinco ó seis. Es pues un hallazgo de gran precio.

Es una enumeracion de las tierras poseidas por el poeta en la propiedad de la órden llamada Saint-Vanbourg, en el Val-dela Haye, cerca de Rouen. Lleva una bellísima firma de Corneille. El documento está fechado de 1653, y encierra indicaciones preciosas sobre la fortuna bastante importante que poseia entonces, el que debia morir en la pobreza.

Este autógrafo vá á ser puesto en un cuadro, y colocado en la galeria abierta al público.

TELEGRAMAS

Córdoba, 7 de Abril de 1881.

A *La Tribuna Nacional.*

Anoche gran batalla entre clericales y liberales en la Universidad.

Los que componen la Facultad de Teologia sin más nombramiento que el que recibieron del ex-Provisor Castellanos, pretendieron formar parte del Claustro Universitario, apoyados por Garcia y otros, contra lo que establecen los estatutos.

Fueron espulsados por mayoria liberal.

Su Corresponsal.

—

San Luis, Abril 7 de 1881, á las 6 p. m.

A *La Tribuna Nacional.*

Ya es conocido el resultado de las elecciones practicadas en esta provincia,

Ha sido pacífica, obteniendo el triunfo la lista de electores que prestigia el partido que apoya la candidatura de Concha. Saluda á V. E.

Su Corresponsal.

—

San Luis, Abril 7 de 1881, á las 12 40 p. m.

A *La Tribuna Nacional.*

Tenemos noticias departamentos. En todos triunfo completo y tranquilo. Conducta Gobernador Mendoza y autoridades departamentales merecen aplauso; garantiendo oposicion. Saludo á V. E.

Alejos Caminos.

—

San Luis, Abril 7 de 1881, á las 10 10 p. m.

A *La Tribuna Nacional.*

Completo mi noticia participando á Vd. que ha sido espléndido y por inmensa mayoria el triunfo en toda la provincia de la candidatura Concha, que representa la civilizacion y el órden. contra Saá, que representa la barbarie el asesinato y el robo. En la mayor parte de los departamentos ni siquiera se presentaron á la lucha, habiendo sido vencido el titulado brigadier hasta en el morro que es su guarida y su cuartel general.

Su Corresponsal.

—

Jujuí, Abril 7 de 1881.

Señor Redactor de *La Tribuna Nacional.*

Cartas recibidas de Sucre avisan, que el Presidente Campero ha desterrado al Vice-Presidente Arce que debe llegar á Salta de hoy á mañana, de paso para esa capital. El decreto de destierro es indudable.

Su Corresponsal.

—

Montevideo, Abril 8—2 p. m.

Hoy se han producido dos incendios en esta capital.

El primero es la fábrica de tabaco, «La Industrial,» situada en la calle de Uruguy esquina de Ciudadela, propiedad de don Onofre Triay. El incendio fué voraz, y duró cinco horas. Calcúlanse en 80,000 patacones oro, todas las pérdidas sufridas.

Quemóse tambien un taller de relojeria inmediato, perteneciente al industrial español, don N. Garcia.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar.

Los edificios quemados son de propiedad del señor Lapuente. Quemóse como un cuarto de manzana.

Corresponsal.

OTRO

Núm. 30, Montevideo, Abril 8, 2 y 20 p. m.

La prensa de Tacuarembó dice que allí circulan con generalidad rumores de invasion Latorrista. Díceso que el Jefe que encabezará el movimiento es un tal Pinto Bandeira.

Las autoridades están avisadas. Coinciden con esos rumores, otros que aquí circulan diciendo que se ha efectuado un cambio de cartas entre Latorre y Santos.

Asegúrase que el primero solicitó garantias para volver á la Pátria, ó bien una entrevista con Santos en esta Capital, ú otro punto que conviniérase.

Se agrega que el Ministro Santos contestó enérgicamente, diciéndole, que entre ambos existia un abismo, y que podria volver pero que no contase para nada con su amistad.

Se espera publicidad de estas cartas. Las comunicaré por telégramas.

Se va á publicar un diario colorado de combate,

Hará politica favorable al gobierno.

Se titulará «El Combate». Anúnciase la reaparicion del «Nacionalista» y «Principistas en Camisa.» La agitacion política va en aumento.

Llévase adelante la acusacion fiscal contra «La Verdad». Este diario continúa sin embargo prodigando denuestos contra el gobierno y las autoridades.

Su Corresponsal.

CORREO DEL DIA

A nuestros agentes

Suplicamos á nuestros agentes y suscritores del interior y campaña, se dignen remitirnos á la mayor brevedad posible, lo que adeudan á esta Administracion en concepto de suscriciones y muy especialmente hacemos este ruego, á los que todavia no están saldados hasta fin de Diciembre último. Tenemos la confianza de que nuestro llamamiento no será desoido, tratándose de agentes que, como los de este diario, saben siempre cumplir debidamente con sus compromisos.

El Cementerio del Norte y las Aguas Corrientes—Es verdaderamente original y hasta ridículo lo que está pasando entre la Municipalidad y la Comision de Aguas Corrientes, con motivo de las grandes mejoras que se están practicando en el Cementerio del Norte bajo la direccion inmediata del Sr. D. Torcuato de Alvear.

Todos han podido ver en nuestra gran Necropolis, pues, diariamente acude allí una verdadera romería, atraida por las importantes obras que se construyen, la necesidad de dotarla de aguas corrientes, para la buena higiene del establecimiento, y penetrada de esta misma necesidad, la Municipalidad la ha solicitado de la Comision.

Presupuestada la colocacion de las cañerias y demás accesorios, exigo de la Municipalidad el pago anticipado y sinó, *no le dá el agua que necesita.*

Si una reparticion de la Administracion Nacional no tiene confianza en otra reparticion de la misma, para *fiarle* una miserable suma, ¿que se deja para los particulares?

¿No cree la Comision de Aguas Corrientes que su escesivo celo, es, en este caso *escesivamente original?*

Con este solo dato, ya se puede tener la medida de todos los inconvenientes, dificultades y tropiezos, con que tiene que luchar el señor Alvear para llevar adelante el embellecimiento del Cementerio del Norte, y que algunos diarios, cuyo único placer es hacer oposicion á todo y apesar de todo, se complacen en fomentar.

Mientras tanto, las obras del Cementerio, continuan adelante, porque no es posible dejarlas á medio hacer, y como la Municipalidad no tiene por el momento, como adelantar el importe de las aguas corrientes, estas no se colocarán por ahora; pero como su servicio es indispensable, tendrán q' colocarse, *de todos modos*, cuando esten terminadas las obras.

Entonces habrá que gastar el doble, pues, que al gasto de cañerias y colocacion, se agregará el de la demolicion y reconstruccion de veredas, desagües, niveles pavimentos y talvez algunas paredes.

Ignoramos si la Municipalidad ha dado algunos otros pasos que, la gestion ante la Comision de Aguas Corrientes, en el sentido indicado; pero opinamos que el señor Ministro del Interior podria influir para que la espresada Comision, no fuera tan exigente con la Municipalidad; exigencia que no tienen con ella los particulares, que tienen intereses comprometidos en las obras del Cementerio.

De todos modos, nuestros mayores deseos son no vernos obligados á volver sobre este asunto.

Niveles de calles—Los empresarios del Tramway Central han solicitado de la Municipalidad se les den los niveles correspondientes para continuar las 4 cuadras de adoquinado que faltan en la calle de Maipú.

Telégrafo Nacional— Abril 8 de 1881—5 p. m.

A *La Tribuna Nacional.*

Línea Norte funciona hasta Metan. Oeste hasta Catamarca. Litoral interrumpido adelante de Santa-Fé.

Demas bien.

El gefe—*E. Mori.*

Contratos—Ha sido sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional por la Direccion General de Correos y Telégrafos un proyecto de contrato que ha celebrado con D. Pio H. Boglio para hacer el servicio de conduccion de correspondencia entre varias colonias del Oeste de Santa-Fé.

—Con igual objeto la misma reparticion ha elevado otro celebrado con don Serapio Pellegrino para hacer idéntico servicio en el Sur de esta Provincia.

Mensura—El Gobierno Nacional ha recibido una nota del Gefe de la Oficina Central de Tierras y Colonias en que este funcionario reitera el pedido que hizo en el mes anterior y demostrándole la urgente necesidad que existe en ordenar la nueva mensura de las colonias del Chaco y deslindacion de ellas, pues esta demora está causando serios perjuicios.

Renuncia—Don Amaro del Valle, Gefe del Taller de Confecciones Militares de la Comisaria General de Guerra, ha presentado al Coronel don Eduardo Pico, Comisario de Guerra, la renuncia indeclinable de dicho cargo.

Creciente—Ayer se han recibido comunicaciones en la Capitania General de Puertos.

Segun ellas, el rio Paraná sigue creciendo aún con poca fuerza pero causando perjucios de consideracion.

El rio Gualeguay se ha desbordado completamente.

Casa en venta—Se ha presentado al Gobierno Nacional ofreciéndole en venta una casa en la Laguna de los Padres. don Cárlos Dervino.

El señor Dervino opina que esta casa es aparente para establecer en ella las Oficinas Nacionales de aquel punto y pide por ella mil quinientos pesos fuertes oro, pagaderos en largos plazos.

Nombramientos—El inteligente y aventajado jóven don Enrique Navarro Viola ha sido nombrado bibliotecario y archivero del Consejo Nacional de Educacion, en reemplazo de don Pedro Quiroga que renunció.

—Igualmente ha sido nombrado vista de Aduana del Rosario don Joaquin Echagüe, en reemplazo de don Elias Alvarado.

El Dr. Viso—Tampoco concurrió ayer á su despacho el Sr. Ministro del Interior Dr. del Viso.

Continúa en cama enfermo.

Privilegio—Se han presentado al Gobierno Nacional solicitando un privilegio de paquete para el vapor *Quinto* que se establecerá en la carrera entre varios puertos del rio Paraná, los señores Nocetti y Ca.

Saben más que nosotros—Dice un diario de Montevideo:

«Parese indudable que la capital de la Provin-

FOLLETIN

EDMUNDO DE AMICIS

FORTEZZA

Traducido para *La Tribuna Nacional*

POR

LELIA ANDRADE

—Mira—me decia hace algunos dias un amigo mio, señalándome desde una ventana de su casa, que dá á una pequeña plaza, un patio muy pequeño que habia en el cuarto piso de la casa de enfrente—veis aquel hombre?—Miré y ví un hombre sentado en un ángulo, con un brazo estendido sobre la baranda; pero no pude distinguir su fisonomia.—Ese hombre,—continuó mi amigo,—me es antipático, á tal punto, que muchas veces he tenido la intencion de cambiar de casa para procurarme el placer de no verlo mas. Me preguntarás por qué, y te responderé que no lo he hablado, que no conozco su voz, que no sé quién es, que no sé qué es lo que hace, que no sé qué cara tiene, porque no se la alcanzo á distinguir, ni tampoco con anteojo. Ese hombre me es antipático porque todas las tardes á esta hora, infaliblemente, se levanta de la mesa y se sienta en ese lado; siempre los mismos movimientos de autómata, coloca una pierna sobre la otra y estiende un brazo sobre la baranda. Nunca mueve la pierna antes que el brazo. Dios nos guarde! Primero el brazo, despues la pierna. Por esto es para mí un hombre odioso. Pero esto no es nada. Todas las tardes una mujer que parece su esposa, antes que él se levante, pone la silla en su puesto, le entrega la pipa, se la pone en la mano y se la enciende—él se deja servir orgullosamente como un sultan, sin hacer el menor ademan para prevenirla, sin dar la menor prueba de su agradecimiento.

Despues....á cada momento tiene una necesidad, y la mujer se levanta, corre y vuelve con una bebida quien sabe de que, él la toma, bebe, se retuerce los bigotes, y saborea egoistamente sin tomarse el trabajo de restituir el vaso ó la botella. Despues....vienen amigos á visitarlo, el ni siquiera se levanta, á veces se para y se pasea en el patio, derecho, como podriamos hacerlo nosotros. No mira al rededor, ni hácia arriba, ni hácia abajo, en suma, á nadie saluda, parece haber sido hecho y colocado allí, para que el mundo gire á su alrededor; parece un ídolo, parece que ha nacido para hacerse admirar y servir. Y ries! Para mí estas son cosas que hacen odiar á un hombre, es mi carácter; otros no harian caso, yo me impaciento. Creo conocerlo como te conozco á ti. Quieres saber quien es? te lo diré, como si lo conociese. Ese hombre—y así diciendo lo apuntaba con el dedo y lo miraba fijamente, como si quisiera adivinarle el secreto,—tendrá cuarenta años, y se ha puesto orgulloso pensando en su futura riqueza, se ha casado con esa mujer para ahorrar la paga de un sirviente en la bodega, y una mucama adentro, la trata peor que á una sierva, y no mucho mejor que á un esclavo, es tan mezquino, que para satisfacer su avaricia, está en el cuarto piso, pudiendo estar en el tercero, desprecia todo lo que no es ganancia. Trata de ladrones á todos los ministros, llama burros á todos los que estudian y andrajosos á los pobres.... Aún ries! Tu no sabes que la antipatia es adivina. Seria dichoso si pudiera hacerle una jugada; me es odioso; seré un visionario, un ridículo, lo que tu quieras; pero el corazon me dice:—Este es un cobarde.

Necesario es conocer á este amigo de veinte años inquieto, colérico acostumbrado á sus bizarros arrebatos contra los fantasmas que el mismo se crea.

En tanto yo miraba á nuestro vecino, y á la mujer sentada en un banquito con los brazos cruzados sobre la rodilla, y en ademan contemplativo, como tengo mejor vista que mi amigo, pude notar que el hombre tenia unos cuarenta años, y la mujer un poco mas aunque no alcanzaba á distinguir los lineamentos de su rostro. Pedí un anteojo, y lo dirijí hácia la mujer, primero se me formó una nube ante los ojos. Despues la ví distintamente. Era verdaderamente el rostro de una mujer resignada á una vida de sacrificios, tenia el cabello gris, la frente arrugada, los ojos grandes y melancólicos, un no se que de grave, que revelaba una antigua habitud de sufrir.—Parece que mi amigo ha adivinado,—dije entre mí, y dirijí el anteojo hácia el hombre. En ese momento se daba vuelta y le ví la cara.—Que veo! esciamé entre mí;—pero es posible? Alargué el anteojo, lo miré.—Pero él es! No hay que dudarlo!

Es ese rostro visto cien veces en los retratos!—Empecé á recordar entonces un hecho de largo tiempo olvidado, y al mismo tiempo el principio y el fin, de la historia que el lector encontrará mas adelante. Mi amigo me preguntó:—Y bien no es un rostro de fátuo ¿de orgulloso?—No pude sonreir como antes á sus palabras, le respondí que verdaderamente no era un hombre simpático; pero que me parecia haberlo visto otras veces, que queria saber quien era, y que iria yo mismo, á satisfacer mi curiosidad. Al otro dia fui á hacerle una visita, con el pretesto de saber su historia, para escribirla. Habituado á recibir esta clase de visitas, me recibió cortesmente, me contó su historia con gran indiferencia, como si hablase de otra persona, me habló de la mujer (no esposa) que tenia con él, de sus costumbres.—Estamos juntos hacen diez años, —dijo al concluir,—yo tengo paciencia, ella tambien y se vive....como Dios quiere. Mis mas grandes consolaciones son: la estimacion de la gente, y la devocion de esta pobre desgraciada.

—Fuíme á casa, escribí toda la mañana y toda la tarde y al otro dia me dirijí á casa de mi amigo con el manuscrito. Era la hora en que el vecino estaba tomando el fresco en el pequeño patio. Despues de algunas tonteras, empezamos á hablar de la antipatia.—Querido, le dije,—te has engañado.—Es imposible!—respondió con su habitual vivacidad.—Dejemos los chistes, repliqué, te ruego que leas estas hojas, todo es histórico, lo he escrito en estos dias, el personaje principal es tu antipático vecino; te doy mi palabra que salvo los necesarios artificios de la esposicion, no he alterado una sílaba de la verdad,—Mi amigo tomó el manuscrito y empezó á leer.

Despues de un momento alzó los ojos hacia el hombre de el patio, y despues hácia mi, y continuó leyendo. Adelantaba una linea y volvia á mirar á el hombre y á mi, á mi y á el hombre, y poniase siempre mas serio. Al fin lanzó un grito, se paró, me tomó una mano y díjome con voz conmovida:—Me dás tu palabra de honor? me aseguras que es cierto?—Sí,—le respondí.

Y quién es él—preguntó todavia,—Y sin aguardar la respuesta, tomó el sombrero y salió medio corriendo. Me acerqué á la ventana, lo vi atravesar la plaza y dirijirse á la casa de enfrente. Despues de un momento noté que el hombre del patio habia desaparecido. Despues apareció, y mi amigo atravesaba la plaza—Ya te conozco, dije entre mí, ya se lo que has ido á hacer! Mi amigo apareció.—Tú, continué alzando la voz, has ido á besar la frente de ese hombre.—Me miró, sonrió y despues abrazándome, me dijo alegremente:—No, porque era indigno; he ido á bezarle las manos.

II

Era el verano del año 1861, cuando la fama de las empresas de salteadores aterrorizaban á la Europa, aquellos dias memorables, cuando Pietropaolo, llevaba en los bolsillos las barbas de los «liberales» con encajes á la napoleónica; cuando en Montemiletto se sepultaba vivo, bajo un monton de cadáveres á todo aquel que habia gritado:—Viva Italia;—cuando en Veisti se comian á los aldeanos renitentes á las órdenes de sus jefes; cuando el coronel Negri cerca de Pontelandolfo veia colgados en las ventanas, á manera de trofeos, miembros sangrientos de soldados, cuando el pobre teniente Bacci, herido y hecho prisionero combatiendo, murió despues de ocho horas de horrendas torturas; cuando turbas de chusma enloquecida, salian de noche de las villas, con teas en las manos á recibir en triunfo las bandas, cuando se incendiaban granjas, se robaban las familias, se quemaba, se degollaba, se descuartizaba, y para mantener vivo este incendio venian de la ribera derecha del Tiber armas, escudos y bendiciones.

Uno de los últimos dias de Julio, poco despues de la salida del sol, por un valle desierto de la provincia Capitanata, marchaba hácia San Severo un carabinero á caballo, el cual habia partido á la noche de esa ciudad para ir á llevar al comandante de una columna movible una órden del coronel.—Llevaba entre la abotonadura del capote una carta de respuesta á esta órden, en la cual el comandante decia, que: saldria á las ocho de la mañana para dirijirse á una parte de un monte vecino, donde habia sabido que se guarecia una banda de salteadores que de algun tiempo infestaban esas tierras.

El portador de la carta era un hombre de treinta años, alto, delgado, de ojos brillantes y largos bigotes, tenia esas arrugas en medio de las cejas que revelan la habitud de reflexionar; su fisonomía tenia cierta gravedad, á la cual el sombrero negro de dos picos daba cierto aire de tristeza.

Sus francas y decididas maneras eran dignas del tiempo y el lugar. Iba al trote por un sendero serpenteado, volviendo la cabeza, ora acá, ora allá, para mirar los campos abandonados, el cielo limpidísimo, sin escuchar otro ruido que el producido por su caballo y su espada.

Como un relámpago, al pasar por entre dos matas, apareció un sable y sintió un golpe; mientras gira el caballo y busca la pistola, el caballo vacila; en el momento que se dá vuelta para ver si está herido, se siente agarrar por detrás, se dá vuelta y otro salta de entre las matas y se le para delante, como una sombra un tercero; no tuvo tiempo de disparar ni de ponerse en guardia, fué bajado del caballo y estendido en tierra, se resistió, mordió, pateó, pero no pudo levantarse: y cansado, se detuvo y se dejó desarmar. En la fúria de defenderse, envuelto en una nube de polvo, habia podido, con un rápido movimiento, ponerse la carta en la boca, sin que ninguno de los salteadores se apercibiese. Le ataron las manos en las espaldas, lo levantaron, le pusieron la espada al cuello, escondieron el caballo tras de las matas y lo arrastraron por entre el monte, burlándolo, amenazándolo y riéndose.

Despues de media hora de camino, cuando estuvieron á bastante distancia del sendero principal, acortaron el paso—Habian llegado á la falda del monte, en medio de los árboles, en un lugar donde no se distinguia ni casa ni señal de habitacion. El carabinero encontraba bajo el peso de su carga, no daba señas de terror ni de ira y su rostro pálido pero no alterado, demostraba que sabia la suerte que le esperaba su corazon estaba preparado á recibirla. El no ignoraba que caer en las manos de los bandidos en esos dias era la muerte—por eso se notaba en él algo de la calma serena de la muerte; y quien no lo hubiese sabido al solo mirarlo, hubiera dicho:—Este hombre vá á morir.—El bandido que iba adelante, dábase vuelta de rato en rato para mirarlo. El que caminaba á un lado, y que precia jefe, miraba primero al prisionero, despues á su compañero, y cambiaba con éste una sonrisa de triunfo.

—Toma—dijo este, colocando su fusil en el cuello del prisionero; llévalo.

—Lleva tambien el mio, añadió el otro, haciendo lo mismo.

—Y el tuyo?— preguntó el jefe, volviéndose hácia el tercero que venia detras y que parecia el mas jóven.

—El mio?—respondió este;—prefiero llevarlo yo....no se sabe lo que sucedera!

—Cobarde!—murmuró el otro, lanzándole una feroz mirada; despues dirigiéndose hácia el carabinero, y pegándole en el hombro, le dijo:

—Amigo, ahora nos dirás adonde ibas?

El carabinero no respondió.

—Oh! oh!—exclamó el jefe agachándose para alzar una varita—Has entendido?—y le dió un varillazo en las manos.

El carabinero siguió adelante.

—Hablarás pobrecito, continuó el salteador tirando la varita;—empiezan todos como tú y tú concluirás como ellos. Eres de carne y hueso; cuando sientas el puñal, gritarás tambien; anda tranquilo!

Y así diciendo, le dió un empujon para hacerle bordear un largo sendero á orillas de un

(Continuará.)

SELLOS DE GOMA
DE WOODWELL Cª
110 PIEDAD
BUENOS AIRES

Nuestro nuevo catálogo, ilustrado de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público, con gran rebaja de precios.

cia de Buenos Aires, será Flores, Barracas ó Belgrano, para que los funcionarios provinciales estando á viaje de tramway de Buenos Aires, puedan gozar de las comodidades de la ciudad.

«Vá á crearse un obispado en la Provincia.»

Banquete de despedida—Anoche tuvo lugar un banquete en el salon del café del Aguila, dado por algunos de los amigos particulares del Dean Dillon en víspera de su partida para Europa. El señor Dillon va á Irlanda con el objeto de promover una emigracion de aquel pais hácia esta república y antes de partir, los hijos de los irlandeses quieren mostrar hácia él su simpatía y aprecio.

El banquete fué espléndido—la animacion y cordialidad que reinaba fué característica de los hijos de la verde Erin.

Al destapar el champagne, rompió el fuego el señor don Juan Dillon, Comisario General de Inmigracion, proponiendo un brindis elocuente y sentido á la salud del distinguido Dean Monseñor Dillon, deseándole felix viaje y un éxito satisfactorio en su empresa, empresa que calificaba de mucho interés para la República. Hacia un elogio justo de los méritos relevantes de monseñor Dillon como sacerdote y como buen patriota.

El brindis fué acogido con el mayor entusiasmo.

La sublevacion del 12 de Línea—Publicamos á continuacion una relacion detallada de la última sublevacion ocurrida en el 12 de infanteria de Línea.

Estos datos son garantidos y los tomamos de una carta dirigida á un gefe de alta graduacion que se encuentra en esta ciudad y escrita por un oficial que tomó parte en la sofocacion de ella.

Hé aquí algunos párrafos de ella:

Fuerte 4ª Division Marzo 18 de 1881.

Sr. D. N. N.

Estimado amigo:

El 12 del corriente escribí á vd. comunicándole detalladamente las pocas novedades que tuve desde mi salida de Mendoza á este fuerte.

Como hoy tengo que referirle un suceso, que por felicidad suele acontecer pocas veces en nuestra República me limitaré á trascribirle los párrafos de más importancia de mi primera, dando cuenta exacta á vd. de lo ocurrido.

Me encontraba en la cama cuando principió la accion y sin tomar tiempo para vestirme suponiéndose que se trataba de una invasion de indios salté del lecho rewólver en mano y traté de infor marme de lo que acontecia.

Pronto salí de mi error, pues alcancé á distinguir claramente á los sublbados que gritando como salvajes: *A matar al capitan Correa* se dirijian á su alojamiento.

Una vez llegados á él hicieron una descarga, que felizmente no dió resultado por cuanto Correa habia salido del cuarto á ponerse al frente de su tropa.

Sin embargo los sublevados despues de hacer la descarga gritaron: *ya cayó el capitan Correa.*

Sin embargo á este valiente y distinguido oficial del 1er. Regimiento de Artilleria, habia reunido á seis soldados de artilleria y emprendió el ataque de los sublevados, comprendiendo que no se trataba mas que de un pequeño número de soldados del 12 que iban sin tener quien les dirigiera.

Esta fuerza peleó con los sublevados media hora, consiguiendo hacerlos desalojar la guardia que habian invadido, dirijiéndose en seguida al corral á fin de evitar que se apoderaran de la caballada y despues de una hora mas dejun fuego nutrido, quedó sofocada la sublevacion.

Los que han logrado escapar solo son quince, dos de los cuales van heridos, segun lo ha declarado un soldado que llevaban á la fuerza y que logró escaparse.

Los fugitivos se dirijen á Chile.

Por parte de las fuerzas del Capitan Correa hay que lamentar la muerte de tres soldados de artilleria y nueve que quedaron heridos. además del valiente alferez de artilleria D. Facundo Orzabal, que ápesar de haber caido herido en los primeros tiros, continuó haciendo fuego con un remington desde el suelo.

El teniente que se encontraba de guardia se vió obligado á retirarse, pues esta fué atropellada y sorprendida por los amotinados, no pudiendo ademas atacar, por ser infinitamente menor en el número.

Inmediatamente el Capitan Correa comunicó por chasque al Comandante Ortega lo que sucedia, pero aún no ha recibido contestacion.

Seria injusto si al terminar esta carta, no le dijera que, merced al valor y sangre fria desplegada por el valiente Capitan Correa y sus artilleros, podemos contar el cuento, pues á no haber sido así estaríamos ya formando parte del ejército de Camargo en el otro mundo.

No puedo dudar que el Gobierno premiará como merece al Capitan Correa y al Alferez Orzabal, por su heróica conducta.

Le ruego que felicite en mi nombre y de una manera especial al bizarro Coronel Gil, jefe del 1er. Regimiento de Artilleria, por la buena organizacion, disciplina y valor de sus artilleros.

....

N. N.

Traslacion—Ayer se trasladó del Tigre al Riachuelo el vapor «Rossetti», á fin de efectuarle algunas refacciones que le son necesarias.

Una vez terminadas estas será establecido como paquete en la carrera de Bahia Blanca y Patagones en reemplazo del «Villarino» que va á pasar á limpiar sus fondos.

A Europa—La compañía de marineros que vá á Europa á formar la tripulacion del «Almirante Brown» se embarcó abordo del «Douro», conducida hasta el vapor por el acorazado «El Plata.»

A pesar de lo que dice «El Siglo» de ayer el Presidente de la República no le pasó revista por falta de tiempo.

No sabemos quien habrá hecho tragar ese «canard» á nuestro colega.

Secretaria del arzobispado—Las cuarenta horas que el Domingo próximo debian empezar á celebrarse en la Capilla de San Roque tendrán lugar en la del Cármen (Siervas de Jesús Sacramentado.)

Una conferencia—El capitan Moyano dió anteayer en el local del *Instituto Geográfico Argentino*, una interesante conferencia sobre sus escursiones en la Patagonia al Norte del rio Santa Cruz.

Para mayor inteligencia de las personas que habian sido invitadas para oir los informes del jóven marino, habíase colocado á la vista un mapa del territorio recorrido, en el cual estaban consignados los importantes descubrimientos hechos por animosos viajeros.

La conferencia duró cerca de dos horas.

Reparacion de empedrado—El Señor Presidente de la Municipalidad ha ordenado á su Ingeniero, proceda á la mayor brevedad, con las cuadrillas á su cargo, á dar comienzo á las reparaciones de los empedrados que se encuentren en mal estado en la Parroquia de Balvanera.

Consejo Nacional de Educacion—El señor Ministro de Instruccion Pública ha pasado al Superintendente la siguiente nota.

Al fin podrá el Consejo Nacional obrar en el sentido de satisfacer las necesidades que se sentian en los establecimientos de instruccion comun:

Buenos Aires, Abril 5 de 1881.

Al Sr. Superintendente General de Educacion.

A los efectos consiguientes pongo en conocimiento de vd. que el Excmo. Gobierno de la Provincia ha comunicado haber dado las órdenes necesarias para que se entregue al Consejo Nacional de Educacion, los fondos que resultaren corresponderle, segun liquidacion practicada por la Contaduría del Consejo de Educacion de la Provincia. en conformidad á lo indicado á ese Gobierno por este Ministerio, en nota de fecha 31 de Marzo, de la cual tiene ya conocimiento el Consejo bue vd. preside.

Comunico igualmente á Vd. que el Gobierno ha resuelto se continúe pagando el fondo escolar de la Capital 15 o|o de las rentas municipales y 2 p% del producido de la contribucion directa, á cuyo efecto se han dirigido las correspondientes notas á los Sres. Ministros del Interior y de Hacienda, para que dispongan el abono de las sumas respectivas, por la Municipalidad y Oficina de Rentas.

Dejando así contestada su nota de fecha 30 del ppdo., me es grato saludar á Vd. atentamente.

(Firmado)— *Manuel D. Pizarro.*

Un nuevo tramway—Ha llamado y está llamando la atencion del público, un nuevo tramway de la línea á Belgrano construido en la estacion «Centro-América».

El coche á que aludimos es una jardinera de nueva invencion; y tiene el doble mérito de ser muy cómodo y bastante elegante.

Es único hasta ahora; y ha sido hecho como un modelo. Su construccion no deja nada que desear; y como es del agrado del público, creemos que la Empresa, tomando como modelo, debia hacer construir en sus talleres, una media docena siquiera.

Su constructor es un modesto é inteligente operario francés, empleado en la estacion «Centro-América».

Su nombre es Estéban Larramendi; y lo hacemos conocer del público con el mayor placer.

Corporacion Municipal—La incurable enfermedad, *no hubo número*, impidió que tambien anoche pudiera reunirse la Comision Municipal.

Rectificacion—En el resultado obtenido por el 1ro. de línea en el tiro al blanco se han deslizado algunos errores de consideracion.

El resultado ha sido el siguiente:

Tiraban 195 soldados á 300 metros: se hicieron 1170 tiros y 109 blancos.

—Se hicieron acreedores al premio decretado el sargento Manuel Gimenez y los soldados Feliz Sanchez y Fermin Gallegos.

Ayer mismo el Comandante Farias Gefe de ese aguerrido batallon, dispuso que de la Caja del Cuerpo se abonaran los premios, así como a los que se hicieron acreedores á él en la otra vez que concurrieron al tiro.

Esta resolucion ha sido adoptada en vista de la morosidad con que el Gobierno procede.

Importante solicitud—Vá á ser presentada dentro de breves dias al Gobierno de la Provincia, una solicitud suscrita por los vecinos de Guaminí pidiendo que se determine la traza de aquel pueblo, pues hasta ahora no han sido mensuradas las cuatro leguas cuadradas que se han reservado por la ley de égidos para su formacion.

Tanto por la importancia de aquel pueblo que cuenta ya con numerosos habitantes, como por su ventajosa situacion topográfica que ofrece al colono rápidos y alhagüeños beneficios en el desarrollo de la agricultura, creemos que el P. E. resolverá esa peticion de acuerdo con las lejítimas aspiraciones de los pobladores de Guaminí.

La persona encargada de presentar al Gobierno esa peticion es el Sr. D. Pedro Cruz, cuya reconocida actividad hace esperar que se obtenga un éxito favorable.

Fiebre amarilla—Segun una nota dirigida al Departamento Nacional de Higiene por la Legacion Argentina en el Brasil se le comunica que durante el mes de Marzo último han ocurrido en Rio Janeiro 39 casos de fiebre amarilla.

Grave suceso—Asegurábase ayer en la Capitania del Puerto, que el capitan del vapor brasileño *Inca* se habia presentado á las autoridades marítimas del Rosario dándole cuenta que el vaporcito *Avellaneda* le hizo diez tiros de remington, un poco antes de llegar á ese puerto, á causa de que el *Inca* no le habia visto, y por consiguiente contestado el saludo de ordenanza hecho por dicho vaporcito.

Sueldo—La Comisaria de Inmigracion ha elevado una nota al Gobierno Nacional demostrándole la conveniencia que habria en acordar un sueido mensual á varios Cónsules de Italia para que fomenten la inmigracion á nuestro país.

Cañonera inglesa—Ayer de mañana fondeó en nuestro puerto procedente de Montevideo, la cañonera inglesa Elk.

Detencion—El Sr. D. N. Audreas, ex-comisario de la colonia Ocampo que debia embarcarse ayer abordo del «Douro» con destino á Europa, fué detenido en el puerto por órden del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La detencion de este señor ha sido ordenada en vista, segun se nos dice, de encontrarse acusado por algunos colonos de aquel centro, de haber mandado ahorcar en aquel punto á un individuo, despues de haberlo hecho sufrir mil martirios.

Esta accion ha sido entablada criminalmente por los colonos contra el Sr. Andrers y tramita ante los juzgados competentes, segun se dice.

Poesias líricas de Domingo D. Martinto—Hemos recibido, en lujosa edicion, hecha por la casa de los Sres. Igon hermanos, las «Poesias líricas» del jóven Domingo D. Martinto.

Martinto es un verdadero poeta.

Sus estrofas tienen pensamiento y armonia; son sueltas y delicadas.

Cultiva ese género de poesia que ha inmortalizado á Heine y á Becquer; género lleno de dificultades, é inaccesible para las medianias.

Para dar una idea al lector de las bellezas del libro, transcribimos la siguiente poesia:

MISTERIO

A LA SEÑORITA JUANA BIDART

I

Si á veces, cual la perla del rocio
En la amarilla hoja marchitada,
Ves temblar en mi párpado sin fuerzas
El cristal trasparente de una lágrima,
No me preguntes nunca
Quién pudo de mis ojos arrancarla!

II

Si á veces, cual el rayo de la luna
En los turbios espejos de las aguas,
Ves brillar en mi rostro desolado
Una dulce sonrisa de esperanza,
No me preguntes nunca
Quién pudo de mis lábios arrancarla!

III

Mi pobre corazon es un enigma,
Una tumba de sueños y desgracias,
Un laud que solloza con la noche
Para cantar despues con la alborada,
Sin preguntarse nunca
Quien de sus cuerdas el sonido arranca

Reciba el señor Martinto nuestra sincera felicitacion.

Esplicacion—Dimos ayer una noticia preguntándole á la Municipalidad, qué razones se oponian para que los señores Lacroze empresarios del Tramway Central no construyeran el empedrado que les corresponde en la calle de Callao entre Rivadavia á Cangallo.

Más tarde, nuestros *reporters* se encontraban en la Municipalidad buscando datos para esta seccion, y entre las que nos han suministrado, encontramos el siguiente, que viene como esplicacion á nuestra pregunta de ayer:

—Los empresarios del tramway Central piden, que en vez de empedrado comun que deben efectuar en la calle de Callao entre las de Rivadavia á Cangallo, se les conceda el pago del trabajo de mano, que importa el adoquinado, que en esas dos cuadras han solicitado los vecinos.

Nuevo Cementerio—«The Standard» de ayer trae lo siguiente:

«Puede interesar al mercado, saber que hay un proyecto á presentar, para cerrar todos los cementerios de la ciudad, y abrir un gran Campo Santo, que tendrá de 3 á 4 cuadras. Anoche se habló mucho de él en la Municipalidad, y algunos detalles han sido concedidos.»

Creemos al colega bien informado, por cuanto su redactor es miembro de la Comision Municipal.

Nuevo médico—Hace dos dias que el ex-alumno de la Facultad de Ciencias médicas, D. Anjel Arce Peñalva, ha rendido su exámen de tésis para obtar el grado de doctor.

Su trabajo versa sobre la gangrena de los niños en la casa de Expósitos de Buenos Aires.

No nos consideramos capaces de juzgar sobre una obra de esta naturaleza, para lo que necesitaríamos tener profundos conocimientos de la ciencia médica, pero los antecedentes honrosos del jóven Arce, y el juicio que hemos oido de parte de personas autorizadas, nos induce á creer con fundamento, que sea de indiscutible mérito.

El jóven Arce Peñalva, ha sido siempre un estudiante que ha sobresalido entre sus compañeros, obteniendo el premio en un concurso dado en el círculo Médico.

El doctor Arce ha dedicado particularmente sus estudios à uno de los ramos de las ciencias médicas que reclaman mayor contraccion y que en nuestra sociedad tiene un vasto campo de aplicacion.

Las enfermedades de la infancia, ha sido uno de los estudios que con generalidad han descuidado nuestros facultativos, no obstante la generalidad con que se pronuncian.

Este es el principal asunto á que se ha dedicado el jóven Peñalva

Deseamos que en el trascurso de su carrera, encuentra el doctor Arce, las mismas glorias y triunfos que como estudiante ha adquirido.

Consejo Nacional de Educacion—Contaduría. Se sita para hoy Sábado 9 del corriente á los Tesoreros de las comisiones escolares, á las 3 p. m., recomendándoles la puntualidad, por tratarse del pago de los sueldos, de los maestros de las escuelas comunes de la Capital.

El Contador—*Aureliano Garcia.*

El General Garibaldi—Noticias de Caprera, recientemente recibidas, anuncian el inmejorable estado en que se encuentra la salud de Garibaldi.

Emilio Rajneri—Este violinista, director de los conciertos de la Exposicion, ha sido escriturado como segundo director de la orquesta de Colon en la próxima temporada.

Le roman d'un jeune homme pauvre—Anteayer se representó en la Opera el drama de Octavio Feulliet que lleva el título con que encabezamos estas líneas.

El argumento de ese drama es muy conocido y muy admirado.

Tiene escenas preciosas que fueron ejecutadas con verdadero arte, mereciendo grandes aplausos.

Merece verse.

Para hoy se anuncia Fausto, con un nuevo tenor. El teatro vá á estar lleno.

Muy acertado—En una de sus últimas sesiones el Consejo que dirige la Seccion de Instruccion de la Sociedad Cosmopolita acordó recibir *gratuitamente* á todos los dependientes que justifiquen no poder abonar la cuota mensual de 25 $ que dicha sociedad cobra para el mantenimiento de las clases:

Como se puede ver, la medida no puede ser mas acertada pues tiende á instruir gratuitamente á todos aquellos que su situacion pecuniaria no se lo permitiera Para recojer informes etc. acúdase á la Secretaria de la Sociedad calle Chacabuco 105: 1er. piso.

Una compañera de Austin—La compañia Guillaume ha dado un magnifico espectáculo en Montevideo, que hubieramos deseado ver en nuestro Politeama.

Margarita Guillaume ha remplazado á Mr. Duchene, en la sangre fria y valor, de acompañar en su ejercicio de tiro al célebre Austin.

Como Duchene, ella sostiene en la cabeza la papa que con una bala despedaza el tirador, dejando al público asombrado con esa prueba de serenidad.

El pueblo de Montevideo entusiasmado con Margarita le ha enviado grandes ramos de flores, y la aplaude calurosamente en las noches de sus ejercicios.

Si la ocasion se presentase podia ser una Juana de Arco,—si es que la patria la interesa tanto como las pruebas.

¡Que monada de niño!—De un diario de la República vecina, tomamos los siguientes datos biográficos, respecto al célebre bandido Adolfo Herrera (a) el tartamudo, que hace poco fué muerto por la policia:

«Soldado en la guerra grande, del coronel Golfarini, recibió de aquel gefe cuanto castigo es imaginable sin que pudiera sacar nada bueno de él.

El cepo, las palicas, el razo, las estaqueaduras, nada fué bastante para morigerar los instintos de sangre y de rapiña que desde muchacho demostró Adolfo Herrera.

En 1860 se presentó en casa del vecino Cabrera, en «Melilla», pidiendo posada, comida y tabaco, lo que servido por aquel, fué recompensado por el robo de un parejero de estimacion. Alcanzado cerca de las Brujas, hizo entrega de él, pero en un momento de descuido le dió tan tremenda puñalada al pobre Cabrera, que partido el corazon caia muerto instantáneamente, y no contento con esto se horqueta sobre el cadáver y empieza á cortar el cuerpo como si fuera sandia.

En 1862, en la costa de los «Molles», llegó á casa del vecino Rodriguez, y encontrando una parienta de aquel en la cocina, consuma en ella el acto mas brutal matando en seguida á un pobre negro que venia en defensa de su amo.

En 1865, apareció por «Olimar» y robando un rerado en casa del señor Quincoces fué perseguido por un pobre napolitano, quien pagó su arrojo con *once* puñaladas que le llevaron á la otra vida.

A fines del mismo año siguió haciendo raterías por «Illescas» y las «Averias,» siendo correteado por el Comisario de aquella Seccion, lo cual le obligó á ganar los montes del «Yí» y «Rio Negro.»

No teniéndose noticias de él hasta 1872 que se hizo ver por el «Rincon de los Tapes,» «Maciel» y «Ahogados,» en dondo dió muerte á un inglés, peon de la estancia de los Alemanes, por robarle un tirador con botones de plata.

En estos últimos años hizo teatro de sus fechorias el *Rincon de Pino*. Allí robó una gran caponada á don Zacarias de Leon, un parejero á don Enrique Espina, una tropilla al *manco* Pedro, y perseguido por los comisarios Batista y Legris, ganó el *arroyo de la Virgen*, alzándole al coronel Pampillon una manada de yeguas, la que fué quitada por el comisario Polidoro, en momentos que realizaba su venta.

El departamento de Soriano cuenta tambien sus buenos recuerdos—Paysandú debe tener en los archivos de sus comisarias, la filiacion del *nene*; y Colonia tambien pagó su tributo dejando rapiñar una *Migueletera* en tiempo de la administracion del chileno Cuevas. Mucho mas tendriamos que agregar á este relato, pero es suficiente para demostrar qué clase de *bicho* era el *Tartamudo*.»

Cuidado muchachas—Hace algunos dias se ha fallado en el Tribunal Superior de la Capital vecina una causa bastante curiosa: es la siguiente.

Los padres de una niña de 17 abriles se presentaron al Juez entablando demanda contra un jóven que despues de haber festejado por espacio de cuatro años á la niña se habia retirado de la casa y pedia se le hiciera cumplir la palabra de casamiento que habia dado.

El juez despues de oir á ambas partes, dicta una sentencia que horrorizó á la mamá de la niña, pues declaraba que el jóven podia casarse con quien mas le agradara.

Siempre las armas—Un diario español dá cuenta del siguiente triste suceso ocurrido en una de las principales casas de la ciudad de Granada.

«Entró de visita un amigo muy estimado, un capitan de la guarnicion, á quien todos conocen La señora de la casa y su hija, una amable niña de diez años de edad, lo recibieron.

El capitan pidió permiso para desprenderse de un revólver que llevaba en la faltriquera, y lo sacó, colocándolo sobre el tapete de la camilla en torno de la cual se hallaban.

—Fulano—dijo la señora,—¿está cargado el revólver?..........Quítelo usted de ahí, que me dá miedo.

--No tema usted, señora,—contestó el interpelado.—Voy á quitar las cápsulas inmediatamente.

Y diciendo y haciendo comenzó á sacar las cápsulas del revólver. De pronto sonó un tiro, y la niña dobló la cabeza sobre el tapete, como una flor tronchada por el viento.

—¡Dios mio!..¿Qué es esto?......¡Un médico! ¡un médico!......¡Pronto, mi hija se ha desmayado!....

La infeliz madre no queria comprender la intensidad de su desgracia.

Cuando vino el médico, la niña continuaba inmóvil y con la palidez de la muerte.

Del reconocimiento resultó que el proyectil le habia atravesado el corazon, dejándola cadáver instantáneamente.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Las operaciones efectuadas ayer son las siguientes:

ORO

Al contado	$f.	26990	28	60
		10000	28	55
		43100	28	60
Abril 9		9000	28	60
		110000	28	55
		3000	28	50
		10000	28	60
15	E	10000	28	55
30		85000	28	55
		230000	28	50
		30000	28	55
Mayo 31		26000	28	45
		60000	28	40
		10000	28	45

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado A pf. 7800 94

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado 110 80 1|2
Abril 30 640 81

BONOS PROVINCIALES

Al contado $ 105060 á 101 1|2

Monedas especiales—Las monedas especiales se realizan con regular demanda, á los tipos siguientes:

ORO

Libras esterlinas 1 o|o premio.
Oro francés 1 1|2 id id.
Id español 2 id id.
Cóndores chilenos 3|4 id id.
Aguilas E. U. 3|4 id ip.
Monedas brasileras 3|4 id ip.

Plata

Soles 81 3|4 centavos oro.
Chirolas 80 id id.
Bolivianos en cuatros 22 ps. 2 rls. m|c.

Cambios—Los tipos á que se están pasando los cambios sobre el estrangero son los siguientes:

Lóndres 49 1|2 á 49 5|8.
Paris 5.23 á 5.24.
Amberes 5.25.
Génova 5.25.
Rio Janeiro 11 $ 350 reis por lb. est. oro.
Montevideo 1|2 p% de premio.
El cambio bancario se mantiene á 49 1|4 y 5 21.

Títulos de renta—Hay firmeza en los precios de los títulos de renta.

He aquí las últimas cotizaciones:

Cédulas Hipotecarias, Série A. 94 p%.
Id id B. 92 id.
Id id D. 92 1|4 id.
Acciones del Banco Nacional 80 id.
Fondos Públicos Nacionales 2 1|2 o|o de amortizacion 95 id.
Id id id id 1863, 88 id.
Bonos Municipales de 1870, 87 1|8 o|o.
Id id 1874, nominal.
Deuda extranjera, oro, 88 p%.
Billetes de Tesoreria Nacional, 2 1|2 p% premio.
Acciones, Puentes y caminos, 96 id.
Billetes del Banco Nacional, á 78 5|8.
Acciones del Gas Primitivo, 2250 $ m|c c|u
Gas Argentino 95 0|0
Id Banco Italiano, 12 p% de prémio.
Certificados del Banco Argentino, 18 id.
Tramway á Belgrano 40 id.
Empréstito popular 96 id.
Ferro-carril del Sur, nominal.
Id Central, acciones de 20 lb. á la par.
Id del Norte, nominal.
Id Campana, id.
Propietarios de la Higiene, sin operaciones 50 id.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte id.
Telégrafo Trasandino id.
Acciones de la Bolsa, 1300 $ m|c c|u.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Abril 8 de 1881.

Las ventas de frutos en general continúan sin variacion.

Ventas de ayer—1 lote lana fina y superior de $ 81 á 98.
1 id id regular y buena de $ 88 á 89.
Id id id borrega de $ 70 á 80.
2 lotes cueros vacunos campo regulares y buenos $ 170 y 174.
2 lotes id de potro regulares y buenos $ 30 y 33.
Pequeños lotes id lanares campo con lana regulares y buenos, 25, 26 y 26 1|2 r|s. lib.
1 lote cerda de potro regular $ 130.
Varios lotes trigo de costa de $ 180 á 206.
1 id candeal inferior á id 140.
Varias ventas maiz amarillo desgranado $ 50 y 51.
1 lote harina 1ª clase $ 35.
1 lote alfalfa regular clase 470.

MERCADO CONSTITUCION

Abril 8 de 1881.

Entraron antes de ayer tarde y ayer por la mañana 60 wagones y 15065 arb. lana por el ferro-carril. El estado de los frutos es como sigue: Lanas con bastante interés especialmente con las de superior y especial calidad, como vacunos y demas pieles, en general no tenemos variacion y solo se nota alguna suba en los cueros de nútria; en cereales no hay alteracion alguna:

CORRALES DE ABASTO

Entrada de hacienda el 8 de Abril de 1881

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
[illegible] Diaz	Eusebio [illegible]	Magdalena	43
J. B. Amarcyah	R. W. Jackson	M. Paz	39
A. Ceballos	José M. Castro	Chascomús	18
			100

Precios de la hacienda

1er. aparte n. vacas, c y sebo	460	440	400
2 « « «	340	320	300
Flacos « «	240	220	200
Terneros	200	180	
Cueros de novillo	180	160	
« vaca	110	100	
Matanza	508		

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera—Compagnie lyrique et dramatique française, direction Angles et Cie. Samedi 9 Avril 1881, 17 représentation d'abonnement, pour la rentree de M. Pirois. Faust, grand opera en 5 actes. Prix de coutume.

—

Kermesse—A beneficio del Asilo de las Huérfanas Francesas bajo el patrócinio de la Sociedad Dames de la Providence, se abrirá el Sábado 9 de Abril, en el Skating-Rink 6,000 objetos, novedad de Paris, valor 15,000 francos y 5 piezas (tres lotes) porcelana de sevres valor 2,000, ofrecidas por el Gobierno Francés. Entrdda 10 ps, a las ocho.

—

Coliseum—Domingo 10 de Abril de 1881, á las 8 1|2 en punto, Inauguracion des Concerts-Promenade. A L'instar de Covent-Garden. Gran Orquesta dirijida por el Sr. Patin. Director de les conciertos de la Florida, debut del primer barítono Sr. Reynald de la opera cómica de Paris.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1° Ouverture de la opera la circassienne, *Auber.*
2° Les Mousquetaires au couvent, wals, gran navedad, *Farney.*
3 Les Rameaux, célebre melodia cantada por el señor Reynald, *Faure.*
4° Gran Fantasia sobre motivos de la opera, Ernani, *Verdi.*
5° Coronel, polka de la opereta la Femme á Papa (gran novedad) *Hervé.*

SEGUNDA PARTE

1° Ouverture original del compositor argentino Z. *Rolon.*
2° Marguerite [Maerchen aus schoener Zeite] Valse, C. *Faust.*
3° Gran aria de la opera, un Ballo in Maschera cantada por el Sr. Reynald, *Verdi.*
4° Gran fantasia sobre motivos de la opera Fausto, *Gounod.*
5° Marcha de la Reida de Saba, *Gounod.*
Tramways en todas direciones.

—

Teatro del Recreo—Libertad entre Cangallo y Cuyo, gran batalla, el Domingo 10 se representará **La entrada de las tropas Italianas en Roma**, por la brecha de puerta pia, concluyendo con espectaculoso baile mímico hablado **La flauta mágica**, á las 8 en punto.

—

Teatro automático—En la calle de Belgrano 222. Hoy Domingo 10 de Abril de 1881 se dará por última vez la gran funcion en 5 actos titulada «Roberto el Diablo,» con Arlequin Trovador, gran lujo en vestuario, maquinaria, danzas y coro de religiosos. «Baile, Se-Sa-Minga.» Entrada con asiento 10 ps. id para niños 5 id, palcos 30.

CORREOS

Abril 6—286 Alouse (Mme.), 288 Aucher A., 289 Arenaza Martin, 290 Brigat (Mme.), 291 Beck Cristian, 292 Boffi Claudina, 293 Bessi Giovanni, 294 Bertinat Giuseppina, 295 Bossi Gio Batta, 296 Berran Geau, 297 Bordoy y Gelaber Juan, 298 Buffenoir Julio, 299 Chiafredo Artero, 300 Cregat C., 301 Casati Carlotta, 302 Cambardela Felice, 303 Cona Federico, 304 Coppenaal Fokoan, 305 Cavaleri Francais, 306 Chirons Francais, 307 Cazalels German, 308 Craig Henry, 309 Canepa Giuseppe, 310 Cazabome Juan, 311 Campbell Gohn, 312 Coran Juana, 313 Cirullo Michele, 314 Cossorullo Nicola, 315 Chico Wistremundo, 318 Celeste Fontana, 319 Ferrari Alejandro, 320 Fresco Genaro, 321 Filippaldi Giuseppe, 322 Guidi Alejandro, 323 Giovanni Felice, 324 Galletti Giacomo, 325 Gallo Gio Batta. 326 Caspero Gio Batta, 327 Gollan y Ca. Alton, 328 Cattarolo Demetrio, 329 Gattaldi Luigi, 331 Guerena Marriangelte, 332 Giordan Paul, 333 Ghiazza Tereza, 334 Grimbaum Rachel, 335 Gimenez Jorge, 337 Liarchet Victor 338 Larrieu Paul, 339 Leon Mignel de 340 Lopez y Arnesto Luciano, 342 Lima José G., 343 Lascala Giuseppe, 344 Llona Amalia, 345 Lavaguino Anna 346 Monti Ambrogio, 347 Miguen Albat, 348 Milesi Antonio, 349 Medal August, 350 Medeotti Giovanni, 351 Milano Gio Battista, 352 Montanaro Pedro, 353 Mesguida Antonio, 354 M oreno Emilio, 355 Polero Andrea 357 Pughiess Carlo, 358 Peitou Felice, 359 Parini Eduardo, 360 Poppart Edmond; 361 Poggi Francisco, 362 Pelacini Gotardo é Giuliano, 363 Pozzi Giuseppe, 364 Pario Giuseppe: 365 Placeau Henri, 366 Pesce Giovanni, 367 Paredi Luigi, 368 Prate Giovanni, 370 Pazolo Bartolo, 371 Pudeicomb Juan, 372 Raffo Francesco, 373 Rouset Desiré, 374 Rello Victoria, 375 Rusconi Giusseppe, 376 Regniers Isabel, 377 Ravazenchi Gerónimo, 378 Rafeuta Alesandro, 379 Scala Andrea, 380 Sbarra Alfonso, 381 Secglan Antonin, 382 Saldias Adolfo, 383 Sans Antonio, 384 Staudiegel Bernhd, 386 Sinore Federico, 387 Silva Giovanni, 388 Sanchez y Martinez José, 389 Sambbo Francesco, 390 Saviotti Francesca, 391 Sandeman Hection, 392 Schlief Georg, 393 Stumbox José, 394 Sarredi José, 395 Siri Nicola, 396 Satragno Pufagno, 397 Santino Sinbeni, 398 Simans Ramon, 399 San Pedro y Crespo Ramon, 400 Strenino Luigi, 401 Saborido José, 402 Sendres Juan, 403 Fernazza Lorenzo, 404 Valentini Margarita, 405 Varax Riverieux, 406 Vexina Giuseppe, 408 Villanueva Evaristo 409 Volpe Bernard, 410 Vazquez Eduardo, 411 Vazquez Emma R. de, 412 Walevyk Adon, 413 Walker James, 414 Irazu Antanio, 415 Young H. (Capt.), 416 Yrulegui Francisco, 417 Ynchauspe José, 418 Zignago Filippo, 419 Zambra Ernesto, 420 Zonini Maria, 421 Zoca colEduardo.

BANCOS

Monte de Piedad
DE LA PROVINCIA

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado preferiese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

En caso de pérdida ó venta indebida del objeto empeñado, el Establecimiente, abonará el valor en que fué tasado, aumentado en un 25 p%, á título de indemnizacion. Si solo hubiese deteriorado, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencias que existiese entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del deposito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
A. *J. Bergeire.*
Secretario.

PARA TODOS

ALTERATIVO
DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina csabmlo virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES A. EASTMAN y Ca.

Drogueria Anglo Americana
Defensa números 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA
JULICHS PLATZ Nº 4
La Colonia, establecido en el año 1709

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc,

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidal snii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.
DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—|

JULICHS PLATZ NUMERO 4
5 d2 31

LAS PILDORAS ORIENTALES DEPURATIVAS
Del Doctor Casasa
SE VENDEN EN LA
Drogueria del Pueblo
187--RIVADAVIA--189
Buenos Aires

Florilogia Medicinal Descriptiva

Acaba de salir esta importante obra y se vende en la calle de Piedad 129.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO
de la
REPÚBLICA ARGENTINA
por el
DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar

ABRIL

Sábado 9, á las 2. De la finca calle Charcas 270 y 272, base $ 100,000 m|c.

Lúnes 11, á las 3. De un terreno en la calle Pozos y Cochabamba, base $ 30,000 m|c.

Id id, á las 12. De todo el menage de la casa calle Florida 406.

Mártes 12, á las 3. De un terreno en la parroquia de Balvanera, inmediato al «Gas Argentino», á 1 cuadra al Sud de la calle Rivadavia, base $ 1,500 por vara.

Miércoles 13, á las 12. De todo el menage de la casa calle Talcahuano núm. 268.

Lúnes 18, en nuestra casa á las 3 de 3,000 ovejas mestiza.

Mártes 19, á las 2. De la finca calle Méjico núm. 728, base $ 145,000 m|c.

Juéves 21, á la 1. En nuestra casa, de carneros y ovejas Rambouillet imperiales importados.

Juéves 21 á las 2 En nuestra casa, de dos toros y 3 padrillos puros importados.

Viérnes 22. En Chivilcoy. A la 1, de animales de raza, vacuno, lanar y yeguarizo.

Sábado 23, en nuestra casa á las 3 de campo en en Guaminí. base $ 110,000 la legua.

Domingo 24, en Moron á las 12, liquidacion de la Cabaña Rambouillet del Sr. D. Norberto Quirno.

Lúnes 25, á las 12, id id id id id.

Miércoles 27 á las 3. De la finca calle Bolivar 142. 146, base $ 550,000.

Miércoles 27 á las 3. De la finca calle Bolivar 148 al 154, base $ 400,000 m|c.

Sabado 30, á las 2. De la finca calle Victoria 72, 74, 76, base $ 1.912.600 m|c.

MAYO

Domingo 1° á las 2. De la fábrica negro animal en Barracas al Norte calle de Salta núm. 180, base $ 250,000 m|c.

Lúnes 9 á las 3. De la finca calle Suipacha número 229, base ps. 1300,000 m|c.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De una lindísima casa
CALLE MÉJICO NÚM. 728
Construccion sólida y moderna
Base $ 145,000 m|c.
8 3|4 v. de frente por 70 v. de fondo
AD-CORPUS

El mártes 19 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por ausentarse del país.

La linda propiedad arriba mencionada, construida sólida y elegantemente, en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte, por 70 varas de fondo al Sud.

La casa ha sido construida con todo esmero y solidéz, pues su dueño al construirla no pensó en que llegaria dia de tener que venderla, pero su quebrantada salud le obliga á dejar el país por órden de los médicos. Los que se interesen en su compra pueden hacerla examinar á su gusto para convencerse de que todos los materiales son de primer órden.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea, maderas duras, 2 hiladas de ladrillo y una de baldoza, cielos razos de yeso y piso de tabla, 2 piezas mas de teja francesa con cielos razos de lienzo, pisos de baldozas, cocina con azulejo, resumidero y pileta de mármol, pozo de rica agua y letrina.

El frente á la calle, moderno, con adornos y friso de mármol, puerta de calle y ventanas de cedro, rejas de calle con balcon, zaguan de mosaico con puerta de fierro, cielo raso de yeso, lo mismo que el 2° zaguan, todos los umbrales de mármol, gas en toda la casa, portada grande en la sala, etc., etc.

Los dos patios embaldozados y la huerta que contiene árboles frutales y de adorno, está separada del 2° patio, por una linda balaustrada de material.

Como se vé esta casa ofrece todas las comodidades deseables para una corta familia y estaba alquilada antes por 1200 $ mensuales, habitandola actualmente sus dueños, que entregarán la casa en el mas perfecto estado una vez vendida.

La base para la venta son $ 145,000 m|c. habiendo costado mas de 230,000 $.

Títulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS
DE 10 ESPLÉNDIDOS CARNEROS
Y 10 magníficas ovejas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
De la Cabaña Nacional de Francia
Elegidos espresamente
Para el Sr. D. José Gregorio Lezama
Y vendidos en el vapor *Pampa*
En nuestra casa Alsina 78

El juéves 21 del corriente, á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este selecto lote de animales, que fueron elegidos para el Establecimiento de «Blandengues,» del Sr. Lezama y habiéndose vendido aquel ha resuelto venderlos en remate.

POR LOS MISMOS
DE TODOS LOS MUEBLES
y demás menage
1 piano frances de Thibaut
DE LA CASA HABITACION
Calle Talcahuano núm. 268
Entre Corrientes y Gral. Lavalle
POR AUSENTARSE DEL PAIS
El Miércoles 13 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala razo azul basteado 9 piezas, 1 puff, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa centro jacarandá con piedra mármol, 1 mesa tarjetera bronce y plato de porcelana, 4 jardineras de pié, 1 adorno de bronce 1 quillango, cuadros, adornos, alfombrado de tripe etc.

Ante-sala—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forr reps, 3 galerias y cenefas forro razo y cortinados, adornos, 1 espejo sobre chimenea, 1 mesa redonda con piedra mármol de 1 pié, 2 galerias reps azul, 1 alfombrita, 1 sillon de hamaca, cuadros, alfombrado.

Dormitorio principal—1 cama jacarandá con colchon elástico, 1 ropero con espejo, 1 mesa noche con piedra mármol, 1 baldaquin y cortinado, 1 camita de fierro para niño, 2 galerias con cortinas blancas, alfombrado tripe azul etc, etc.

Cuarto de vestir—1 juego de damasco color oro completo de 3 piezas, 1 cómoda tocador nogal, lavatorio 3 cuerpos, 1 juego para id, 1 tohallero, 1 juego lata 3 piezas, 1 percha, de pino, 1 galeria y cortinado, alfombrado tripe azul, etc, etc.

Otro dormitorio—1 camita nogal con baldaquin y coronado, 1 mesita noche nogal, 1 camita de fierro dorada con colchon, 1 mesita noche nogal, 1 lavatorio nogal 3 cuerpos con piedra mármol y espejo, 1 juego para id, 1 ropero de nogal, 1 mesa con piedra mármol, 1 cuadro, 1 estante de pino, adornos, etc, etc.

Cuarto de baño—1 bañadera sino 1 id de asiento, 1 cama de fierro, 1 lote estera, etc, etc, etc.

Comedor—1 aparador caoba, 1 mesa de nogal, 12 sillas id, 3 cuadros, porcelanas, cristales, cubiertos, y demas enceres para comedor alfombrado, etc,

Otra pieza mas—1 juego americano 12 piezas, 1 juego para lavatorio etc, etc.

Cocina—1 armario rinconero pino, 1 mesa id, 1 bateria de cocina, etc, etc.

Patios—3 canarios, 2 pájaros del Senegal, planta finas en tierras, etc. etc.

POR LOS MISMOS
De todos los muebles
Servicios de mesa
De porcelana cristal y electro-plata
PIANO, ALFOMBRADO, ADORNOS &
RICOS VINOS, ETC.
De la casa habitacion
Del señor Ministro de S. M. Británica
Sir Horace Rumbold
EN EL PUEBLO DE BELGRANO
SOBRE LA BARRANCA
EL MARTES 12 DEL CORRIENTE
á las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la quinta que habita el Sr. Ministro de S. M. B. por ausentarse del país y cuyo pormenor es el siguiente:

SALON—1 juego de raiz de nogal forro marroquin verde con fundas, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, un rico piano de Bord gran formato, 2 bancos para id estante para música, una mesa de nogal carpeta, 1 quillango alfombrado de tripe, cuadros, adornos, salivaderas, etc., etc.

DORMITORIO—1 cama de bronce completa, mosquitero, un armario de jacarandá de dos puertas con espejo, un lavatorio id, juego para id, 2 tohalleros, 1 cómoda caoba, un espejo de afeitarse 1 necesario, 1 mesa de noche caoba, canasto para ropa, alfombrado, felpudo, etc., etc.,

CUARTO DE VESTIR—1 cama de fierro completa, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 cómoda roble, 1 mesa toilette de id, 1 mesa de noche, 2 sillas, perchas, mesitas de luz, candeleros, velador, juego de porcelana para lavatorios, 1 rifle-rewólver 1 rica escopeta de Nootag de Viena, un rewólver, alfombrado, adornos etc.

2° DORMITORIO—1 cama de fierro con mosquitero, colchones, almohadas, frazadas, etc., 1 mesa de noche caoba, 1 lavatorio nogal. 1 id de caoba, juego porcelana para id, 2 armarios de caoba, tohallero, alfombrita, sillas etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro de nogal, 2 focutes, papelera, armario, biblioteca de nogal, prensa de copiar, tinteros, útiles para escritorio canasto, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 mesa de nogal macisa, 1 aparador cristalero nogal y caoba, 1 mesa de trinchar, 2 mesitas, 1 rico reloj de chimenea (de mármol) 1 espejo de chimenea, sillas de caoba 1 rico juego de porcelana fino, otro floreado, 1 juego para té y café de porcelana fino (Silvogt) 1 riquísimo juego Christofle para té y café con bandeja (casi nuevo) y 1 juego para almuerzo, 1 uego de cristal inglés muy fino, gran cantidad de copas dibujo estrellitas, un sin número de piezas de cristal y porcelana para varios usos y objetos, fruteras, dulceras, palanganillas, licoreras, fruteras pié de plata juegos de porcelana para postre, sopera, fuentes, bandejas, mostaceras, platos de Christofle garantido, porta-tostadas, mantequera, cucharas para pescado, cucharas y tenedores de Christofle, cuchillos id id cabo marfil, manteles, servilletas etc.

VINOS—120 botellas vinos finos todos garantidos de la bodega del Sr. Ministro.

OTRO DORMITORIO—1 cama de fierro completa otra cama id 1 armario de caoba, lavatorio id tohallas, sillas, sillitas para niños 1 banco de asiento otro forro de caoba.

CUARTO SIRVIENTES—1 cama, 1 máquina para limpiar cubiertos, tinas de madera, 1 balde enlozado, máquina, sillas, etc.

COCINA—Bateria de cobre y laton, moldes, molinillos, tarros, mesas, etc.

VESTIBULO—Sillas, bancos, etc., una silla inglesa de montar etc., etc.

La casa queda sobre la misma barranca, á una cuadra de la estacion del ferro-carril, conocida por la de la señora viuda de Atucha.

otra—Se alquila esta magnífica quinta hasta el fin del año corriente. Los interesados pueden ocurrir allí mismo, ó á nuestra casa Alsina 78, para tomar informes.

POR LOS MISMOS
Al llegar
Atencion señores estancieros
Abordo del vapor Hipparchus
vienen 2 espléndidos toros
Durham sangre pura
De la célebre cria del Sr. Duque de Manchester, de cuyas crias hay ya ejemplares en el país y que han dado magníficos resultados. Estos animales se rematarán en nuestra casa Alsina 78.
Estos animales son hijos del renombrado toro «Duke of Underley» 3º uno de los mas afamados toros del Reino Unido.
AL MISMO TIEMPO
Tres soberbios padrillos
RAZA CLYDESDALE

De los mejores criadores de esta raza que existen en Inglaterra y que vienen con grandes recomendaciones.

Todos estos animales cuyos pormenores daremos oportunamente, podemos recomendarlos muy especialmente á los señores criadores hasta decir que vienen á la consignacion del señor don

Diego Getting

quien es ya muy conocido aquí entre los primeros hacendados del país como importador concienzudo de animales de raza, que son elegidos con especial esmero por los datos que remite desde aquí

POR LOS MISMOS
DE UN TERRENO CON EDIFICIO
DE 3 PIEZAS
Y cercado de pared de ladrillo
Calle de Cochabamba y Pozos
POR LIQUIDACION
Base de venta $ 30,000 m|c.
AD-CORPUS

El Lúnes 11 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y por órdenes terminantes:

El terreno indicado cuyas dimenciones son 14 ms. 50 ms. de frente á la calle Cochabamba, por 56 ms. 29 ms. á la calle Pozos ó sean 16 vs. 75 cts. por 65 vs. de fondo, viniendo á tener únicamente 13 vs. de frente en el fondo á causa del desvio de la [illegible] Pozos.

El edificio se compone [illegible] piezas de material todo cercado de pared por dos costados.

La base para la venta es de 30,000 pesos por el todo.

Los títulos superiores pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por mas informes.

POR LOS MISMOS
De una buena casita
AL NORTE
Calle de Charcas 270 y 272
ALTOS Y BAJOS
Entre Esmeralda y Suipacha
ALQUILER $ 1,150
Base $ 100,000 m|c.
AD-CORPUS
El Sábado 9 de Abril
A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus herederos, mayores de edad.

La casa arriba indicada, perfectamente construida en terreno de 8 vs. de frente al Sud por 13 vs. de fondo al Norte.

El edificio se compone de 4 piezas bajas, cocina, letrina, aguas corrientes y patio.

La casa alta se compone de 4 habitaciones, otra alta para cocina, letrina y aguas corrientes.

Todas las piezas con cielos rasos y empapeladas.

Los techos son de maderas duras y de baldosas.

La casa produce 550 $ abajo y 600 $ arriba y jamás está desalquilada, de manera que el comprador puede contar con una renta segura de mas del uno por ciento sobre la base de venta que es de 100,000 $ m|c.

Títulos superiores que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS
DE 3000 OVEJAS MESTIZAS
en muy buen estado de gordura
y con caponada
Sobre la costa del San Borombon
Antiguo campo de los Canale
Y á 5 leguas de Chascomús
En nuestra casa Alsina 78

El lúnes 18 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por tener que desalojar un potrero:

3000 ovejas mestizas finas, en muy estado de gordura y con caponada.

La lana de estas ovejas fué vendida en el mismo establecimiento este año por 110 $ arroba.

Están en un establecimiento sobre la costa de San Borombon á 5 leguas de Chascomús, y los interesados que desen verlos, encontrarán carruaje en la estacion de Chascomús, los Juéves y Domingos, dirigiéndose al Sr. Calatrone dueño del café de la Estacion, pudiendo ir y volver en el mismo dia.

La venta se hará en nuestra casa Alsina 78, debiendo recibir los animales á los 5 dias de su venta, debiendo el comprador dejar una garantia para responder al cumplimiento de lo estipulado.

POR EL MISMO
DE LA GRAN FABRICA
DE
NEGRO ANIMAL
Situada en Barracas al Norte
CALLE DE SALTA N. 180
Terreno cerca de 3,000 vs. cuadradas
Magníficos galpones, hornos &
EN UN SOLO LOTE
Base de venta $ 250,000

El Domingo 1° de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños y por liquidacion del negocio:

La fabrica arriba mencionada cuyo terreno consta de 26 1|2 varas de frente á la calle Sola ó Salta al Este, 67 varas de fondo sobre el costado N. con un gran martillo ó fondo de 31 1|2 varas de N. á S. y 38 1|2 varas de E. á O. viniendo á tener en el fondo un frente de 60 varas que dá sobre la via férrea de la Ensenada. Por el costado Sud de la propiedad pasa una calle proyectada.

El galpon á mano derecha con 2 cuartos á la calle está construido en pino de tea y separada del otro galpon con una pared de tablas, y piso embaldozado cubierto con tejas de 350 varas cuadradas.

Galpon á la izquierda 578 varas cuadradas con piso de ladrillos salvo la entrada del porton por los carros, en este galpon hay chimenea de 20 metros de altura con para-rayos; está cubierto en pino de tea y fierro galvanizado y separado de la propiedad vecina con una pared de material de 1 1|2 ladrillo 8 varas de altura y 35 de largo.

En este galpon existen dos hornos refrigerentes y destilador para elaborar el Negro animal y bomba para llevar el agua del pozo al depósito.

Los galpones estan ligados por tornillos y pueden fácilmente desmontarse.

Un patio muy grande cercado con pared en tablas, allí hay un horno para elaborar fosfato de cal, 2 pozos y una pileta.

Y un galpon chico con taller de herrero y carpintero con sus útiles, hornos y bancos.

La fábrica está en perfecto estado de funcionar y lista para la fabricacion del negro animal en el dia.

La situacion es inmejorable, queda á una cuadra del puente de Barracas y el Riachuelo, de consiguiente ofrece ventajas para el embarque y desembarque de todas clases de mercaderias; ademas se sabe que la calle Sola ó Salta está empedrada hasta el mismo rio; el ferro-carril de la Ensenada pasa por el fondo del terreno y con facilidad podria obtenerse un ramal que entrarara á la fábrica.

Creemos inútil entrar en mas detalles y esté al alcance de todos las importancia de la localidad y de una fábrica como esta que puede utilizarse para muchas industrias.

La base para la venta son pesos 250,000 que solo el terreno lo vale.

Títulos son de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

POR EL MISMO
POR LIQUIDACION
DE LA CABAÑA RAMBOUILLET
Conocida por del Sr. D. Dalmiro Castex
Hoy propiedad del señor D. Norberto Quirno
A 20 minutos de Moron, carneros y ovejas sangre pura, de la Cabaña Nacional de Francia
ovejas y borregas nacidas en el país
2 majadas de ovejas y borregas finas
carneros y ovejas Rambouillet

230 borregas Rambouillet puras, 1 toro Durham puro importado, 18 vaquillonas puras 150 vacas 1|2 y 7|8 sangre. El Domingo 24 y Lunes 25 de Abril á las 12 en punto.

Despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Norberto Quirno, y por liquidacion total de la cabaña «San Juan,» fundada por el finado D. Dalmiro Castex y aumentaden mayor escala por su actual propietario, todos los animales allí existentes comenzando con el

Arrendamiento

de la Cabaña, cuyo campo se compone de 160 cuadras mas ó menos, perfectamente alambradas y divididos en 5 potreros con 3 espaciosos galpones, gran casa para familia, 2 pozos con sus piletas y bebidas corrientes y todo lo necesario para la formacion y explotacion de una cabaña de primer órden.

El término del contrato será por siete años próximamente.

Especie lanar

2 magníficos carneros sangre pura Rambouillet, importados de la Cabaña Nacional Francia, habiendo costado uno 4000 francos y el otro 2500 francos.

Núms. 1 y 73 de 28 meses de edad.

10 ovejas sangre pura Rambouillet de la misma procedencia, que los otros carneros, (2 de ellos con cria) y todas servidas por los anteriores carneros, animales de tipo sobresalientos y en cuanto á lana no hay nada que decir.

Los números son, 7|15, 31, 63, 76, 79, 89, 97, 120 y 121.

241 ovejas y borregas elegidas procedentes las ovejas de la Cabaña de Nazar, Amaral, Castex, todas ellas servidas por los carneros importados, algunas ya paridas y todas las demás en el corriente mes.

Estos animales se venderán en lotes de 5 con opcion á mas.

550 ovejas y borregas sangre pura de la cria afamada del finado Murray de Suipacha, donde fueron adquiridos por el Sr. Quirno en el remate judicial. Estos animales están servidos por carneros Gilbert importados por el famoso carnero de la cabaña de los Sres. Olivera hermanos y comprado por el Sr. Quirno en nuestra casa por 25000 $.

La venta se hará en lotes de diez ovejas ó borregas con opcion.—400 ovejas origen Rambouillet procedentes del establecimiento del Sr. D. José J. Gregorio Lezama. en el Arroyo Dulce y servidas por carneros de Tillers y Nazar. Se venderán en lotes de 20 con opcion.—230 carneros y borregas sangre pura Ramboulliet de 8 á 15 meses de edad, hijos de carneros Gilbert y del de Olivera citado mas arriba.

La venta se hará en lotes de 5 carneros, 80 carneros y borregas sangre pura Lincolns, nacidos en la cabaña y de 8 á 15 meses de edad.—100 magníficas ovejas puras Lincoln en lotes de 10 animales.

Vacuno

San Martin. Toro sangre pura Durhand importado y que le costó al señor Castex 25000 ps. tiene 40 meses de edad. 18 vaquillonas puras de 18 meses á 2 años de edad incluso una vaca pura de 3 y 1|2 años.—15 Toros sangre pura y 7|8 de 15 á 20 meses de edad. 150 vacas 1|2 sangre y 7|8 la mayor parte con cria, hijas del toro San Martin y todas ellas servidas nuevamente por el mismo toro.

Estas vacas son hijas de los magníficos toros puros importados «Principe de Gales» y «Principe Arturo.»

Nota—En la estancia habrá carruages para conducir á los señores licitadores, habiendo comodidades en la cabaña para que descansen, quedando allí la noche del domingo para el remate del lúnes.

POR LOS MISMOS
De sólidos y elegantes
Muebles de nogal y jacarandá
TODOS CONSTRUIDOS EN EUROPA
Juego de sala
Juego de comedor
Juego de dormitorio
Garnituras de bronce
Adornos de porcelana Biscuit piano Erard, 1 rica escopeta inglesa fuego central, alfombrados en la casa del Sr. D. Santiago Alcorta calle Florida núm. 406.

El Lúnes 11 del de Abril á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que componen el menage de esta casa y que han sido construidos en Paris, bajo la inspeccion del mismo Sr. Alcorta.

SALA—1 juego de sala jacarandá y seda punzó pompadour compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 10 sillas y 2 banquitos, 1 sofá de damasco de seda, 1 piano perpendicular de Erard, 1 mesa de centro jacarandá, 2 chiffoniers con sobre puestos de bronce, 1 banco para piano con forro de damasco, 1 atril jacarandá para música, 1 porta música id, 6 sillas doradas asiento de lampas, 1 escritorio ministro jacarandá, 1 espejo marco dorado sobre madera, 1 mesita jardinera estilo griego, 2 jardine-

ras con adornos de bronce, 5 galerías con cenefas de damasco y cortinados blancos bordados, 1 garnitura de bronce compuesta de 1 reloj y 2 candelabros de Barbediensa, 1 costurero bambú, 1 librera con sobre puesto de nácar, 4 rinconeras doradas. 6 estátuas porcelana bismis, 1 almohadon bordado, 4 grabados, 2 saliberas porcelana, 1 araña cristal 4 luces, 1 brazo cristal de 3 luces, alfombrado de Bruselas y gran cantidad de adornos de bronce, cristal y porcelana, etc., etc.

COSTURERO—2 bibliotecas de jacarandá, roble por centro, 1 ropero id con espejo, 2 estantes de pino para libros, 1 mesa costurero jacarandá, 1 máquina de coser nogal tallada sistema Whulee y Wilson, 1 galería con su cortinado, 2 sillones de reps con fundas, 6 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 alfombrita, alfombrado de Bruselas y varios otros objetos, etc.

COMEDOR—1 gran juego de comedor de raíz de nogal y roble con filete negro, compuesto de 1 aparador cristalero de tres cuerpos, 2 aparadores rinconeros, 1 mesa para 12 cubiertos, 10 sillas asiento esterilla, 1 espejo, 4 galerías con cortinados de reps y sobre puestos, 1 garnitura vioyene, 1 reloj y dos floreros, 1 aparador de gas con calentador de bronce, 2 cuadros representando paisages de relieve, porcelana, 1 araña bronce 3 luces, 1 guarda fuego y útiles de chimenea, 1 juego completo de porcelana para mesa (sin uso,) 1 id id de porcelana blanca, 2 juegos para té porcelana, 1 juego cristalería casi completo, 100 piezas cucharas y tenedores Christofle, 1 aceitera, 1 palillero, 4 asientos, 2 teteras todo Christofle, 1 juego composicion 4 piezas, palmatorias Christofle, molinillo para café, jarras cristal, cajas para té, etc., alfombrado de Bruselas.

DORMITORIO—Una camera jacarandá con badoquin con cenefa, colcha de damasco, cortinado y colchones una mesa de noche id cómoda 4 sillas esterilla, 1 brazo para gas.

CUARTO DE VESTIR—Un ropero jacarandá con espejo, un lavatorio con piedra mármol, un id cómoda id, un espejo de afeitar, 4 sillas esterillas, un juego lavatorio porcelana, un tohallero, una galería y brazos, un brazo para gas, un juego laton, 3 piezas adornos, alfombrado, etc.

DORMITORIO PARA NIÑOS—2 camitas de fierro con colchones, una mesa de noche caoba, un lavatorio id, una cómoda id, un canasto para ropa, 4 sillas esterilla, una mesa de cedro, un brazo para gas, una escopeta Lafoucheux, una esterilla portátil, útiles de gimnasia, etc.

CUARTO DE BAÑO—Una bañadera de zinc, un espejo, un brazo de gas, una percha y 2 sillas.

DESPENSA—Un armario grande de pino, un ropero de id, un baño de esponja, un armario de pino, una mesa de cedro, 4 catres á la crimea.

COCINA—1 cocina económica, 1 armario de pino, 2 mesas id, 2 sillas, 1 fiambrera, 1 lote batería, 2 carboneras, 1 brazo para gas, etc.

PATIOS—2 faroles de gas, 5 camelias, 9 jazmines, 2 diamelas y varias otras plantas de mérito, 6 bancos de fierro, 1 balde y cadena, etc., etc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

CENTRALÍSIMA PROPIEDAD

CASITA DE ALTOS

PARA RENTA

Calle Suipacha núm. 229

A la vuelta del Teatro de la Opera

Tasacion $ 130000 m|c.

Base 2|3 partes $ 87000 m|c.

ALQUILER GARANTIDO

1,400 pesos m|c.

Ad-Córpus

El Lúnes 9 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia autorizando al albacea:

La casa arriba mencionada construida de altos y bajos, en terreno de 8 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 13 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 13 vs. 50 cts. de fondo al Este el edificio se compone de 3 piezas bajas, cocina, letrina, algibe y 3 piezas altas, el patio con con baldozas de mármol, todas las habitaciones empapeladas y cielos razos de lienzo.

La casa está perfectamente construida y en cuanto á su situacion no puede ser mejor, está á media cuadra del Teatro de la Opera, rodeado de magníficos edificios por todos lados y nunca está desalquilada, así es que el comprador tiene siempre la renta asegurada y que equivale á mas de 1 1|2 p% mensual sobre la base 87,000 $.

Esto puede llamarse una verdadera ganga, que no se presenta todos los dias y sobre todo en barrios como este, donde la propiedad no está sujeta á violentas ilaciones. Los pequeños capitales que están ganando 3 p% del Banco, no encontrarán mejor colocacion que la que ofrecemos en venta.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la Escribanía del Sr. Orsolani, Victoria 162.

POR LOS MISMOS

La Invernada!

3

leguas de campo con aguada

PARTIDO

TRES ARROYOS

A UNA LEGUA DE GUAMINÍ

Rodeados de pobladores ingleses

Con 8 años para pagar

BASE DE VENTA

Ps. 110,000 legua

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 23 de Abril á las 3 de la tarde. Remataremos á la mas alta postura parte al contado y el resto á ocho años de plazo, pagaderos en anualidades de 18,000 ps. con letras de Gobierno.

Tres leguas de magníficos campos con aguada permanente en varias lagunas, conocidas en Guaminí, por «La Invernada», distantes una legua del pueblo del mismo nombre.

El campo tiene 60 cuadras de frente por 80 cuadras de fondo y está rodeado de los Establecimientos de los señores Humphreys, Jefferes, Ricketts, Tetley y Norton; varios de estos señores van ya á proceder al alambrado de sus campos y á poblarlas sobre la marcha; de manera que la Invernada va á quedar alambrada por dos costados.

Además estos campos setán á pocas leguas de los campos que va á rematar el Gobierno el 23 de Abril é inmediatos á las 20 leguas que van á entregarse al Brigadier General Roca sobre la laguna Alsina que está á pocas varas de la línea de estas 3 leguas.

El Ferro-carril del Sud que estenderá su red hácia Bahía Blanca pasando por Guaminí ó Carhué desde el Azul, pasará muy cerca de este campo, así que tendrán inmenso valor los Establecimientos que queden en esa zona debido no solo á esa ventaja sinó por la bondad de sus pastos y tierras, que no tienen rival en la Provincia.

La base para la venta es 110,000 $ m|c. por legua cuadrada pudiendo el comprador cargar con las letras del Gobierno que importan 18000 pesos anuales cada una por 8 años.

Actualmente hay una diligencia que sale todas las semanas del Azul á Guaminí y por 10$ m|c. se manda un telégrama desde Buenos Aires, pues la estacion queda á una legua de campo.

Los interesados pueden ocurrir por mas informes y planos á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

DE UN BUEN TERRENO

Parroquia de Balvanera

A inmediaciones del Gas Argentino

A inmediaciones del Tramway á Flores

Una cuadra al Sud de la calle de Rivadavia, donde estará nuestra bandera

El Mártes 12 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos por órdenes terminantes de su dueño y con la base de 1500 ps. m|c. por vara de frente.

El terreno indicado marcado en el plano general con el número 35 frente á una calle nueva compuesta de 10 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste.

El terreno es muy alto, es la parte mas elevada pasando el 11 de Setiembre y en sus alrrededores se han levantado un sin número de edificios nuevos.

Es un local y el precio fijado para su venta 15,000 ps. m|c. el todo, lo pone al alcance de cualquier bolsillo.

Títulos perfectos que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir por mas datos.

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

de la gran propiedad

Calle Victoria núms. 72, 74 y 76

SOBRE LA PLAZA VICTORIA

Casa de tres pisos, de construccion moderna y sólida, base de venta $ 1.912.600 m|c. Ad-Córpus.

Tasacion pesos 2.869.900 m|c.

El sábado 30 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y pertenecientes á la testamentaria de Da. María del Cármen C. de Diaz Caveda, la propiedad arriba indicada.

El edificio construido en terreno de 12 m. 55 c. de frente á la Plaza de la Victoria por 59 m. 15 c. de fondo, con un martillo á su favor por el lado Oeste.

El edificio tiene 3 pisos, el piso bajo se compone de dos departamentos y el de la izquierda consta de un almacen frente á la recoba, 3 pisos seguidos con salida al vestíbulo principal y un sótano, dos piezas con frente al primer patio, tres al segundo zaguan, 1 corredor con escalera que va al entrando 1 pieza con salida al 2º patio y letrinas; el de la derecha de un almacen es igual á el otro, 3 piezas seguidas con sótano que tienen salida al primer patio, 4 piezas con salida al 2º zaguan y al 2º patio, 1 pieza y letrina en el vestíbulo central contiene la escalera principal que conduce á los pisos superiores

Entresuelo

Este tambien se encuentra dividido en 2 cuerpos que se comunican toda las piezas entre sí, consta de 2 salas al frente, 2 antesalas, 13 piezas, cocina y 2 letrinas y además 2 vestíbulos y 1 pasadiso.

Primer piso

Este se compone de 2 salas frente á la plaza, divididos por una portada, 2 antesalas comunicando con estas, diez piezas mas, cocina, patio embaldosado en el fondo y 2 letrinas, además se encuentran 2 estufas con frente de mármol y 12 alacenas, al fondo del edificio y sobre las piezas correspondientes al 2º zaguan se levantan 2 salones mas bajo destinado al taller y el de arriba á dormitorio de los oficiales de la casa y una escalera de cedro que conduce á estas.

Mirador

Al fondo del primer vestíbulo hay un mirador con su parapeto escalera á este, el edificio está construido todo en cal, los techos son de azotea con baldosas francesas sobre maderas duras, las piezas tienen cielos razos de lienzo los zaguanes de piedra, en el piso bajo, el del primer patio de mármol, el del segundo, de baldosa francesa y todas las demás piezas y galerías; todas las puertas interiores y exteriores en toda la casa son de cedro, con sus marcos de algarrobe de las mismas maderas son las escaleras.

El todo está tasado en la suma de *dos millones ochocientos sesenta y ocho mil nueve cientos ps. m|c. (2.868,900)* siendo la base para la venta la 2|3 partes que son *un millon nueve cientos doce mil seiscientos ps. m|c. (1.912,600.)*

Para imponerse de las tasaciones etc., ocurran á la Escribanía de D. C. Gallardo y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78.

Gregorio Cristal

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 10 de Abril á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio Tedin en la ejecucion seguida por D. Juan Demicheli contra Da. Trinidad Salvadores de una casita de campo situada en dicho partido de Moron, distante dos cuadras de la Plaza principal y una del Mercado, calle de Rivadavia entre Santa Adelaida y Brandzen, compuesto su estension de 17 1|4 v. de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, con dos piezas de material edificada á la moderna, cocina, pozo de balde, jardin, árboles frutales, etc. etc.

1ª Tasacion	38401
2ª id	29157
Retasa	21867
Base de venta, dos terceras partes.	14578

Por mas datos á la oficina donde tramita los autos, Defensa 39, Escribano Varangot, ó á los martilleros Alsina 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 2000 $ m|c.

José María Gimenez

JUDICIAL

En mi casa 78—Defensa—78

De diez lotes de terreno en la calle Real del Pueblo de Marcos Paz, Ferro-Carril del Oeste, sin base, por lo que den.

El Lúnes 11 de Abril á las dos de la tarde remataré por órden del señor Juez de Paz de Monserrat y por ejecucion seguida por Don Asencio Taybo, diez lotes de terreno de la manzana número 126, que forman un total de cien varas de frente ó sean 86 metros 600 milímetros de frente al Este por 50 varas igual á 43 metros 300 milímetros de fonde al Oeste.

Dichos terrenos estan marcados en el plano general levantado por el Agrimensor Sr. Taylor con las letras minusculas a, c, e, g, i, h, m, o, u, s.

Se venderan en uno ó mas lotes al gusto del comprador.

Por mas datos al rematador Defensa 78.

POR EL MISMO

De dos carros de cajon con elásticos

En la calle Victoria núm. 982

El Miércoles 6 de Abril á las 5 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de Paz de Monserrat, dos carros de cajon—por lo que den—por ejecucion seguida por D. Lúcas Rodriguez contra D. Angel Firpo.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En mi casa Defensa núm. 78

Sin base, por lo que dné

El Viérnes 22 del corriente á las 4 de la tarde venderé en remate público y dinero de contado, *sin base* un terreno en Barracas al Sud frente á la Estacion Mitre, perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Arrequi Hnos. contra Don Mariano Echenaguecia.

Dicho terreno se vende de órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat, y se compone de 15 metros 155 milímetros de frente al Este, por 60 metros 62 milímetros de fondo al Oeste.

Por mas datos al martillero Defensa 78.

H. Baizan

El Domingo 10 de Abril á las 4 de la tarde

A SOLO SIETE CUADRAS DE LA

Plaza de la Victoria

7 propiedades!

Calle San Lorenzo

ENTRE DEFENSA Y BALCARCE

Por la parte edificada, y por su posicion céntrica son inmejorables para ser compradas á bajísimo precio por familias que quieran pagar poco y vivir en el centro de la Capital de la República.

Fijarse bien: se trata de terrenos centrales, con edificios en cal, paredes dobles, que pueden servir para echar dos y tres altos.

Aviso á mis amigos, á mi clientela y al público en general que esta venta es á todo evento, por lo que dén sin, base, y sin retirar lote; pues se trata de una liquidacion social.

Si hubiere interesado por toda la propiedad en un solo lote se pondrá así en remate.

Deben fijarse mucho en este remate que presenta la ocasion de comprar en el centro de la Capital propiedades baratas y cómodas para casas de familia.

Al contado......Por lo que den......

Calle....empedrada!
Vereda....piedra inglesa!
Frente....en cal y muros dobles!
Siete cuadras de la Plaza Victoria!
Seis y media de 25 de Mayo!
Media cuadra de la calle Defensa!
Una y media cuadra del Palacio de Moneda!

Plano y detalle de los lotes, al alcance de todo el mundo.

Letra A. 9 varas de frente 37 y mas de fondo, con 41 varas corridas de edificio, maderas duras, buenas, todas, en el fondo tiene 10 y 3|4. No hay mas que dividir los almacenes y queda una casa central preciosa!

Letra B. 8 varas de frente 37 de fondo, con 16 varas corridas de edificio, maderas duras, todas inmejorables—con poco dinero queda una casa completa.

Letra C. 8 varas de frente 36 y 1|2 de fondo, enancha en una vara antes de llegar á su terminacion, con 17 varas corridas de edificio. De estas 9 por 9, forman un altísimo departamento, como para hacer ocho piezas, 4 bajas y 4 altas, con solo establecer tabiques divisorios. Tiene un techo formidable todo de vigas de quebracho, que están á la vista. Con nada queda con luida una gran casa en este lote.

Letra D. 7 varas de frente con 44 y 1|2 de fondo y algo mas. Con mas de 20 varas corridas de edificio y grandes ventajas de muros medianeros para apoyar altos y hacer una preciosa casa.

Letra E 8 varas de frente con 31 de fondo, con 8 varas corridas de edificio, aparen te para una preciosa casa central.

Letra F. La hermosa y central esquina sobre San Lorenzo y Balcarce, con 9 varas á la primera y 31 á la segunda, con 33 varas corridas de edificio, muros dobles como para echarles dos altos. Vista preciosa sobre la entrada de la Boca y el gran puerto de la capital. Este lote se presta para todo.

Letra G. Precioso lote á la calle Balcarce, á los fondos de la esquina anterior. Con cerca de 10 varas de frente y 10 varas corridas de edificio Tiene 18 varas de fondo y enancha al final, hasta tener por mas de 14 varas, lo que mejora grandemente su estension.

Los seis primeros lotes tienen vereda de piedra de 1ª clase y á la calle San Lorenzo empedrada.

Todos quedan á media cuadra de la calle Defensa, cuyo adoquinado está decretado.

A media cuadra tambien del tramway á la Boca y á media cuadra del que está concedido por la calle de Colon, ó sea el que va á venir por el bajo.

Estas propiedades quedan tambien á dos cuadras del ferro-carril de la Ensenada, de el del Sud, etc. etc.

«Repito á mis amigos, á mi clientela y al público todo, que este remate es por liquidacion, á todo evento, sin base, por lo que den, sin retirar lote, una vez que se le ponga en remate.»

Los que deseen pueden pasar por mi escritorio para enterarse de la autorizacion que tengo para vender á todo trance, firmada por los diferentes socios, todos mayores de edad.

Siendo este remate por liquidacion forzosa, á vender infaliblemente, sin reserva alguna, se previene que los que compren y no sean conocidos del rematador entregarán como seña y garantia de su compra de *cuatro mil á seis mil pesos m|c* segun la importancia del lote comprado.

Títulos superiores, antiquísimos, revisados y aceptados por el Banco Hipotecario. Con esto me parece que está dicho todo.

Por mas datos Bolívar 87 de 12 m. á 5 p. m.

Manuel P. Medrano

Judicial

EN LA PLAZA DE NAVARRO

El 10 de Abril á las 12 del dia, se procederá al remate, con arreglo al edicto siguiente:

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber que el dia 10 de Abril, el martillero D. Manuel P. Medrano, procederá á vender en remate público, una casa situada en la plaza principal del pueblo de Navarro, perteneciente al concurso de D. Sotero Costa y Argibel, compuesta su estension de terreno de 50 varas igual á 43 metros 30 centímetros de frente al Norte, con 50 varas igual á 43 metros 30 centímetros de fondo al Sud, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 149,830 $ m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes y que los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano Coronado á la que se haya adcripto el que suscribe.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1881.

Roque Repetto.

EMILIO VELY

Judicial

EL DIA 8 DE MAYO

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, procederé á la venta de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Stuard y Da. Zenobia Arias.

Primera propiedad, á la una en punto calle de Rio-Bamba entre los núms. 482 y 486, tasacion 26,000 $ m|c. Base 17,334 $ m|c.

Se compone de dos piezas de material sobre tirantes de pino, edificados en terreno de seis m. de frente al Este, por treinta y cinco m. de fondo al Oeste, enangostando en su fondo en cinco m. y cincuenta cts.

Segunda propiedad, á las 4 en punto, calle de Arenales num. 644, entre Rio Bamba y Ayacucho, tasacion $ 30,000 m|c. Base $ 20,000.

Se compone de dos piezas techo de zinc, y un pozo de balde con rica agua, edificadas en terreno de seis metros y sesenta y dos centímetros de frente al Norte por cuarenta y nueve metros y setenta centímetros de fondo al Sud.

Estas dos propiedades producen mensualmente buena renta.

Los títulos se pueden ver en la Escribania de Martin, Defensa 86.

Manuel Marasso y Ca.

Judidial

De una bonita casita

En el pueblo de Moron

CALLE DE LIBERTAD

Próxima á la de Constitucion

TERCERA TASACION

Base para la venta $ 20,863 m|c.

El Domingo 10 de Abril á las 3 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado esta pequeña pero bien edificada propiedad, ubicada en un paraje importante de aquella localidad y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Da. Angela Yasso de Bacari, se hace saber que el 10 de Abril á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los Martilleros Manuel Marasso y Ca. de una finca situada en el pueblo de Moron calle Libertad, próxima á la de Constitucion. El terreno se compone de diez metros quinientos trece milímetros de frente al Norte por 17 mts. de fondo al Sud. El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo y letrina. La tasacion del terreno y edificio es de cuarenta y un mil setecientos treinta y siete pesos m|c., habiéndose disminuido la tasacion en un veinte y cinco por ciento en el último remate practicado y no habiendo habido postor se saca nuevamente á remate, disminuyendo su tasacion en un veinticinco por ciento, siendo la base para la venta veinte mil ochocientos sesenta y tres pesos m|c. Los títulos y tasaciones se encuentran depositados á disposicion de los interesados en la Secretaría á cargo del que suscribe—*Joaquin Lijó*—Secretario—Oficina Perú 130.

El comprador estará obligado á depositar en el acto de firmar el boleto el 5 p% sobre el valor en que se venda.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro.

a 2 v 10 a

Bollini, Muro y Ca.

JUDICIAL

De muebles y otros objetos

En nuestra casa Bolívar 28

El Viérnes 8 de Abril

A las 12 del dia

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Piedad

Por ejecucion seguida por los señores Julian Martinez y Ca. contra D. Salvador E. Casanove.

A la hora indicada remataremos una gran cantidad de muebles y otros artículos cuyo detalle en parte es el siguiente: 2 roperos nogal con espejo, 2 roperos de id sin espejo, 1 ropero de pino, 1 cama camera completa, 2 id chicas, 3 lavatorios de nogal, caoba y negro, varias mesitas de noche con piedra y sin ella, 3 docenas sillas asiento esterilla, 1 depósito de agua, 3 espejitos marcos dorado, 1 máquina de planchar á gas, 2 estufas finas casi nuevas, 1 juego sala de raso de 9 piezas, 1 id de reps con fundas de 9 piezas, 1 piano de mesa y otros artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de otra ejecucion

1 juego sala 9 piezas forrado en seda carmesí con fundas y 1 piano de estudio perpendicular.

EDICTOS JUDICIALES

Juarez abril 5 de 1881—Se cita llama y emplaza á **Don José Ando** para que se presente ante este Juzgado en el término de quince dias desde la fecha á contestar la demanda interpuesta por varios por cobro de documentos ejecutivos y si así no lo hiciera se le juzgará en rebeldía conforme á la ley.

a 9 v. 23 a Pedro A. Rodriguez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber á **Don Emilio Chupuy** por medio del presente y por el término de tres dias la providencia que á continuacion se trascribe recaida en los autos que contra él sigue **Don Rafael Petrucci** por cobro de honorarios, á un escrito presentado por este proponiendo á los martilleros Vicente Hoyo y Ca. para la venta de los muebles embargados en dichos autos; la que literalmente dice así: Buenos Aires, Marzo 30 de 1881.—En lo principal, manifiesta al ejecutado su conformidad ó disconformidad dentro de veinte y cuatro horas de notificado con los martilleros propuestos para el remate que se solicita, bajo apercibimiento de tenerse por nombrados los propuestos—al otro si líbrese el oficio que se pide al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Noguera á fin de que se sirva disponer la suspension del remate que se espresa determinándose la fecha del primer embargo que ante este Juzgado, se hizo de los muebles y su detalle—Fonrouge—Ante mí. Ramon Peralta. Al mismo tiempo se le hace saber que si dentro del término de tres dias no comparece á estar á derecho se le nombrará un defensor de oficio y será declarado rebelde.—Buenos Aires, Abril 6 de 1881.

Pedro I. Cabrera.

Adscripto á la Secretaría del Escribano Don Ramon Peralta.

Perú 130.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Dalmiro Saenz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, contados desde la publicacion del presente, á **Francisco Sisti**, para que dentro de dicho período se presente en el Juzgado de S. S., y por la Secretaría á cargo del que firma, á rendir declaracion en la causa que se sigue para la averiguacion de la muerte de Francisco Cervetto ocurrida en el Partido de Monsalvo.

Dolores, Febrero 19 de 1881.

Julian E. Silveyra. Escribano Secretario.

a 6 v 20 a.

Por órden del señor Juez de lo criminal en este departamento, Dr. D. Dalmiro Saenz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Manuel Villafañe, á fin de que dentro de dicho plazo comparezca ante el Juzgado de S. S., y por la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos que por cobro de honorarios siguen contra dicho Villafañe D. Agustin de Vedia y el Dr. D. Muñoz—Dolores, Marzo 23 de 1881—*Julian E. Silveyra*—Escribano Secretario.

a 5 v 19 a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber que el agrimensor D. Wenceslao Castellanos va á proceder el dia que el determine á la mensura de un campo situado en el partido del Bragado de propiedad de **D. Felipe M. Botet**, cuyos linderos son: Al Sud-Este, los Sres. Echavarria y Roque Palbal, al Nor-Este, Celestino Benitez y Crisóstomo Astrada, al Nor-Oeste, los señores Nazar y Soriano, y al Sud-Oeste. Da. Cecilia Meabe de Scasa.

Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de D. José Martin, Defensa 82, altos á la que se halla adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1881.

Juan Cárlos Ponce.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á **D. Jorge Centi** que por insuficiencia del activo se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1641 del Código de Comercio.

Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1881.

Pedro J. Cabrera.

Adscripto á la Secretaría del Escribano D. Ramon Peralta. Perú 130. a 2 v 1 m.

E señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha dispuesto se citen, llamen y emplacen á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **Da. Adriana Alvarado**, para que en el término de treinta dias contados de la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. por la oficina del infrascrito, Victoria núm. 158, á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

m22 v 21 a. *Belois.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues **D. Vicente Lo Presti y Da. Francisca Pergolizzi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1881.

Luis Arguero. Escribano público.

m. 16 v 16 a.

AVISOS

Parteras En La Escuela libre Obstetricia, (Garantias, 26) dirigida por el doctor español Lopez de Morelle, tan acreditado en esta especialidad, se siguen admitiendo alumnas para su enceñanza teorico practico en cinco ó seis meses, tambien por un estipendio mucho mas económico se dá repaso á las que lo son del hospital (Facultad de Ciencias Médicas.) Mas de sesenta profesoras libres procedentes de esta Escuela son su mejor recomendacion. Se advierte que en su Clínica de partos ó enfermería, se asisten gratis para dar práctica, á cierto número de pobres.

a 7 v 12 a.

CHOCOLAT MENIER de PARIS — EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION — CUIDASE DE LAS IMITACIONES

Aviso Municipal

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladarán al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

J. B. y E. D. documento núm. 5388. Las sepulturas 1ª 2ª 3ª núm. 2 y 1ª 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª núm. 1 de la seccion San Antonio A. están vencidas. La 1ª del núm. 2 fué comprada por Da. Gregoria Castillo en 15 de Julio de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Pedro Cola en 24 de Julio de 1864, por cinco años, y la 3ª lo fué por Da. María Carnues en 3 de Enero de 1870, por cinco años. Las sepulturas del núm. 1 de la misma seccion, la 1ª fué comprada por Da. Juliana Gallardo en 7 de Noviembre de 1863, por diez años la 2ª lo fué por D. Antonio Catadini en 19 de Marzo de 1870, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Rosa Durañona en 19 de Octubre de 1868, por diez años; la 4ª lo fué por D. Pedro Archet en 29 de Marzo de 1870, por cinco años; la 5ª lo fué por D. José de Loreto en 23 de Marzo de 1868, por diez años, y la 6ª por D. Pedro Dardi en 29 de Marzo de 1870, por cinco años.

S. G. documento núm. 5491. Las sepulturas 4ª, 5ª núm. 16, seccion Entrada General están vencidas. La 4ª fué comprada por D. Rafael Lucena en Diembre 5 de 1870, por cinco años y la 5ª lo fué por D. Ramon Cárdenas en 5 de Enero de 1866, por cinco años.

Buenos Aires, Abril 7 de 1881.

a9 v 8 m *T. Acevedo Belgrano*

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Abril hasta el 15 de Setiembre de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

Estaciones	1	3 Mixto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6- 0	8-20	10- 0	12-30	3-10	4-30	5-40	6-55	8-35
11 de Setiembre	6-15	8-35	10-10	12-40	3-25	4-40	5-50	7- 5	8-45
Almagro	—	8-40	10-15	12-45	3-30	4-45	5-55	7-10	8-50
Caballito	—	8-45	10-20	12-50	3-35	4-50	6- 0	7-15	8-55
Flores	6-25	8-50	10-25	12-55	3-40 x	4-55 x	6- 5	7-20	9- 0 x
Floresta	—	9- 0 x	10-30 x	1- 0	3-45	5- 0	6-10 x	7-25	9-05
Liniers	—	9-10	10-40	1-10	3-55	5-10	6-20	7-35	9-10
Ramos Mejía	6-40	9-20	10-50	1-25	4- 0	5-15	6-25	7-40 x	9-20
Moron	6-55 x	9-35	11 05 x	1-30	4-15 x	5-30	6-40	7-55	9-35
Ituzaingó	—	9-50	11-20	—	4-30	5-45	6-55	8-10 x	—
Merlo	7-20	10- 5	11-30	—	4-40	6-06	7- 5 x	8-20	—
Moreno	7-30	10-50	11-40	—	4-50	6-10	7-15	8-30	—
General Rodriguez	8- 0	—	—	—	5-20	—	—	—	—
Lujan	8-30	—	—	—	5-50 x	—	—	—	—
Olivera	8-55 x	—	—	—	6-20	—	—	—	—
Mercedes, llegada	9-25	—	—	—	6-45	—	—	—	—
Mercedes, salida	9-35	—	—	—	7- 0	—	—	—	—
Suipacha	10-25	—	—	—	7-50	—	—	—	—
Gorostiaga	10-50	—	—	—	8-20	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	11-15	—	—	—	8-45	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	11-30	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	12-20	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	12-35	—	—	—	—	—	—	—	—
Bragado	1- 0	—	—	—	—	—	—	—	—

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
Bragado	—	—	—	—	—	—	—	1.20	—
Larrea	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Alberti	—	—	—	—	—	—	—	2. 0	—
Chivilcoy, llegada	—	—	—	—	—	—	—	2.50	—
Chivilcoy, salida	—	—	—	6.35	—	—	—	3.05	—
Gorostiaga	—	—	—	7. 0	—	—	—	3.30	—
Suipacha	—	—	—	7.25	—	—	—	3.55	—
Mercedes, llegada	—	—	—	8.15	—	—	—	4.40	—
Mercedes, salida	—	—	—	8.30	—	—	—	4.50	—
Olivera	—	—	—	8.55 x	—	—	—	5.20	—
Lujan	—	—	—	9.25	—	—	—	5.50 x	—
General Rodriguez	—	—	—	9.55	—	—	—	6.20	—
Moreno	6.20	7.50	—	10.25	2.05	3.40	—	6.50	7.50
Merlo	6.30	8.05	—	10.40	2.20	3.50	—	7.05 x	8. 0
Ituzaingo	6.40	8.15	—	10.50	2.35	4. 0	—	—	8.10 x
Moron	6.55 x	8.30	10. 0	11.05 x	2.50	4.15 x	5.40	7.25	8.25
Ramos Mejía	7.10	8.45	10.15	11.20	3.05	4.30	5.55	7.40 x	8.40
Liniers	7.15	8.50	10.20	11.25	3.15	4.40	6. 0	—	8.45
Floresta	7.25	9. 0 x	10.30 x	11.35	3.20	4.50	6.10 x	7.55	8.55
Flores	7.30	9.05	10.35	11.40	3.40 x	4.55 x	6.15	8. 0	9. 0
Caballito	7.35	9.10	10.40	11.45	3.45	5. 0	6.20	8.05	9.05
Almagro	7.40	6.15	10.45	11.50	3.50	5.05	6.25	—	9.10
11 de Setiembre	7.45	9.20	10.50	12. 0	4. 0	5.10	6.30	8.20	9.15
Parque	7.55	9.30	11. 0	12.10	4.10	5.20	6.40	8.30	9.25

Ramal á Lobos — SALIDAS

Estaciones	1	11
Parque	6. 0	4.30
Merlo, llegada	7.15	5.55
Merlo, salida	7.30	6.10
Maipú	7.45	6.30 x
Marcos Paz	8.15	7. 0
General Hornos	8.45	7.30
General Las Heras	9. 0 x	7.45
General Zapiola	9.35	7.20
Lobos	10. 5	8.50

Ramal á Lobos — REGRESOS

Estaciones	8	16
Lobos	7.55	4.10
General Zapiola	8.25	4.40
General Las Heras	9. 0 x	5.15
General Hornos	9.15	5.30
Marcos Paz	9.45	6. 0
Maipú	10.15	6.30 x
Merlo llegada	10.30	6.50
Merlo salida	10.40	7.05
Parque	12.10	8.30

Ramal al Pergamino — SALIDAS

Estaciones	1
Parque	6. 0
Lujan, llegada	8.25
Lujan, salida	8.40
Azcuénaga	9.40
San Antonio	10.20

Ramal al Pergamino — REGRESO

Estaciones	16
San Antonio	3.55
Azcuénaga	4.35
Lujan, llegada	5.35
Lujan, salida	5.50
Parque	8.30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 11 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38--PERÚ--38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

OTOÑO 1881

Las Novedades las mas recientemente creadas, los artículos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion de Otoño.

PROSPECTO

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los Costumes ó Vestidos de gró negro;—Costumes de felpa y raso merveilleux negros y de colores;—Costumes para soirée, comida y baile (surtido único en Buenos Aires)—Costumes ó vestidos de lampas, bordados con adornos de felpa labrada y raso maravilloso.—Costumes de lana y seda para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos los mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las confecciones y tapados recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en tapados y confecciones se encuentran «A LA CIUDAD DE LONDRES»; hay desde m|c. 55 $ hasta 4,500.

Modas Sea gorras, sombreros, boinas de fantasía para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro Departamento de Modas; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido los hemos recibido.

Hay para señoras desde m|c. 40 $ hasta 940
Id id señoritas y niños, desde m|c 25 hasta 280

Sederías Nuestras sederías negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras Fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermedario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á precios sumamente equitativos desafiando toda especie de competencia.

Sederías blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires. Sederias de fantasía y de última moda para vestidos, adornos y guarniciones.

Terciopelo de seda negro y de colores.

Felpa «OURSON», artículo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde m|c. 38 hasta 130 $.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa «Loutre», Velvetin ó Terciopelo Inglés negro y de colores.—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas Españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde m|c. 400 hasta m|c. 5,000 $.

Fichús de encaje, Pañuelos de encaje, Capelinas de Chantilly, Fichus de fantasía todas clases. Corbatas un millon, desde m|c. 2 hasta 150 $ una moños. Parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc., etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo, Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valenciana.

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nansuck, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobrecorsées, batas y calzones de bombasí liso y labrado para niñas de 1 á 14 años; hay todo el surtido de ropa blanca que se puede desear. Para casamiento: ajuares completos compuestos de una camisa, una bata, un calzon, una enagua un pañuelo de encaje, medias finas, etc., á precios sumamente cómodos.

Para cristianar, ajuares completos incluso la gorra, desde 100 pesos moneda corriente hasta 4,000 pesos. Vestidos de bautismo, Douillette y Pelisses de cachemir bordados, desde 90 pesos moneda corriente hasta 1500 pesos.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos y cachemir negros, lustrinas negras desde 3 pesos moneda corriente hasta 38 pesos. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados, alepina, barpoor, repa, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto, crespon inglés y francés, barelles, bella porteña, granadinas lisas y labradas, gazas negras, etc., etc., etc.

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde 380 pesos moneda corriente hasta 1500 pesos.

Nota—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «La Ciudad de Londres.»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 $ la vara hasta m|c. 140 $.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de tejidos y paños para confecciones. Damassé, matelassé, broche, paño cheviot, paño cisne, paño Ourson, tartanes, cachemires labrados, vigoña, paño de dama, franelas, géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasía de todos colores y negros y todos exclusivos á nuestra casa.

Boneteria Medias Francesas é Inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres.

Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon, todas clases.

Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas.

Botincitos de Tricot y Cachemir bordados Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasía, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc. etc., etc............

Fichús, Triángulos y Pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir última novedad.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasía, Guantes de última moda para señoras y niñas.

Corsées Unica especialidad en Buenos Aires. Corsées finos, Corsées higiénicos, Corsées de última moda, elegancia y solidez.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde m|c. 35 hasta 300 $.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sábanas y camisas de mas de 100 clases.

Franelas blancas lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas, cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon, sobre-camas de Guipure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo, para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos, dibujos exclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases. (Para Cocina) paños de repasar y géneros para paños, delantares hechos, etc., etc., etc...... Impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemir, de andrinopla, de raso y marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas é inglesas todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y camas grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconás blancos etc., etc., etc.

Merceria Todo lo que se puede desear en artículos de merceria se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES.

Artículos especiales para costureras, modistas y sastres, artículos de fantasía y de última novedad, para regalos.

Abanicos de todas clases, perfumeria fina surtido completo, cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos para novias, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones, manchones y puños de piel y cisne y un millon de otros artículos que es imposible detallar visto su estension.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niños.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERÚ—38 Entre Rivadavia y Victoria *OTOÑO 1881—Abril 1º*

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38 Entre Rivadavia y Victoria *BUENOS AIRES*

WITCOMB & MACKERN

FOTOGRAFOS

208—FLORIDA—208

ENTRE

CUYO Y CORRIENTES

RETRATOS

al óleo y sobre porcelana

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES *y Imitaciones*

EL

ÚNICO VINO

al Extracto de HIGADO de BACALAO

Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del

ACEITE de HIGADO de BACALAO

es el

Vino al Extracto de Higado de Bacalao

DE

CHEVRIER

EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

Aviso importante

Se ha perdido una cartera chica con elástico, conteniendo varios recibos, cartas y 1800, ps. m|c.—A quien la encuentre se le ruega la devuelva al Café Central calle Cangallo 134, que se le regalará la plata que contiene.

v 10 a.

La Moda Elegante

(DE MADRID)

La Ilustracion Española y Americana

SUSCRICION 1881

AGENCIA GENERAL EN LA ARGENTINA

Libreria Europea, Florida 242

PRECIOS DE SUSCRICION

Buenos Aires, al año............ $ mlc. 360
Fuera de la Capital... .... $f. oro 14

Los primeros números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados.

L. Jacobsen y Ca.

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

DEPOSITO

DE

AGUA DE VICHY

de

PULLNA HUNYADY EMS.

Y TODA OTRA CLASE

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

Inyeccion Vejetal Hijiénica

Infalible y preservativa contra la

GONORREA

CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR

Y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maide Lan 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional

de

EDUARDO RETIENE

309—RIVADAVIA—309

Botica Alemana, Corrientes y Libertad—Botica Cerrito y Cangallo

Municipalidad de la Capital

De órden de la Corporacion se pide á todos los propietarios de sepultúras ó bóvedas en el Cementerio del Norte, cuyas veredas y umbrales obstruyen las calles de este, procedan á sacarlas en el menor tiempo posible, pues es indispensable dar á estas una nivelacion conveniente para el desagüe general.

a 7 v 9. *El Secretario.*

DIENTES LUIS ERNEST DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se endorezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.—Orificaciones con oro puro.—Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias.—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

TONATIYACAPAN

Bàlsamo-Tintura Indiana, preservativo y curativo de todas las enfermedades que provienen de la inflamacion y descomposicion de la sangre.

Fiebre Amarilla, Tifoidea, Escarlatina y Viruela, Pulmonia, Cólera-Mórbus, Obesidad, Hinchazones al Higado, al Corazon, Histérico, Neurálgicos. Dolores Reumáticos y Gotosos.

Dá nuevo vigor al cerebro y esclarece la vista.

Vendese casa Demarchi, Defensa 181. Hotel de la Paz y en las principales farmacias.

Libreria y Encuadernacion

de los

ESTUDIANTES

de

EMILIO DE MARSICO

264—Perú—266

Esta casa compra y cambia libros nuevos y usados en cualquier idioma en pequeñas y grandes cantidades.

Especial para la compra de libros americanos.

Suscricion permanente á la lectura 25 $ m|c. mensuales.

Se compra papel de diarios por arrobas.

Se hacen encuadernaciones sólidas y baratas.

Confeccion de carteras, estuches y cajas de carton.

Se reciben órdenes para ir á domicilio.

Libreria y Encuadernacion de los Estudiantes

264—Perú—266

Se han vendido todas las existencias del Puesto establecido en el mercado del Plata, al número 2, calle de Cuyo, al señor D. Antonio Girlanda: el precio ha sido compensado con un mes y ocho dias de alquileres del Puesto. Aviso pues, á los acreedores de dicho puesto, de presentarse dentro del término de tres dias desde la fecha, pasado dicho término no se admitirá reclamos.—Buenos Aires, Abril 8 de 1881.

El vendedor Don J. Fassio, el comprador Girlanda. a 8 v 10 a.

Aviso Oficial

Licitacion por 1500 Schakós

Por disposicion de S. E. el Señor Ministro de la Guerra de fecha 2 del corriente, el 18 del mismo tendrá lugar á la una de la tarde en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil quinientos Schakos, con sujecion á las muestras que se pondrán á la disposicion de los interesados, en esta Comisaría General.

El pago de estos artículos se efectuarán por Tesorería General en letras á cuatro meses de plazo, sin interés, á contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en sus propuestas, el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total del artículo licitado.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrirá en una multa de de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total, en títulos de créditos, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantía de su cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Abril 5 de 1881.

a 6 v 18 a. *El Comisario General.*

PRECIOS FIJOS **BAZAR DU MENAGE** PRECIOS FIJOS

119-RIVADAVIA-121=9-FLORIDA-9

BAZAR DU MENAGE Surtido general, el mas completo, el mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo BAZAR DU MENAGE

Menage
Cocinas económicas
Baterías de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Viandas
Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc. etc.
Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas

Molduras de sinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas y en general y el surtido mas completo de artículos de construccion
Cristalería
Copas
Vasos
Vasos prra choppes

Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras
Cuchillería
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Hule para caminos
Id para lavatorios
Felpudos surtidos
Fantasías
Gueridones de metal
Bustos y estátua tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos para la estacion—Sillas de viaje heladeras máquinas para soda, tinas de baño, esponjas para baño, canastitas para viaje, caños de goma, lona para toldos, esteras de la India, cortinas de madera.

119 Rivadavia y Florida 9

Adornos para jardines—Cochecitos paraniños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc. n52 d28 m

Licitacion

Fábrica Nacional de Pólvora

—

Por resolucion superior, se llama á licitacion, para la construccion de los edificios para la «Fábrica Nacional de Pólvora», de acuerdo con el pliego de condiciones á que debe sugetarse la construccion y las bases siguientes:

1° Los edificios serán construidos de conformidad con los planos y especificaciones y la distribucion segun está indicado en el plano general, en el Rio Cuarto, en el terreno comprado con este objeto, próximo á la via del Ferro-Carril Andino, en el arroyo de Santa Catalina.

2° Las propuestas deberán ser presentadas cerradas, firmadas por el Empresario y acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haber depositado la cantidad de mil pesos fuertes, en Fondos Públicos Nacionales, segun lo dispone el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

Este depósito será aumentado á cinco mil fuertes en fondos públicos por el que obtenga la adjudicacion de la obra de acuerdo á lo que dispone el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

3° Las propuestas serán entregadas cerradas al escribano de gobierno hasta las 3 p. m. del dia 20 de Abril de 1881, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurriran al acto.

4° En la propuesta se debe indicar el precio por la unidad de cada clase de obra y el monto total aplicando estas á la cantidad de obra que figura en los presupuestos.

Los precios deben ser en pesos fuertes de curso legal.

5° Los pagos se efectuarán al fin de cada mes, en letras á noventa dias sin interés á la presentacion del certificado correspondiente y despues de los trámites que son necesarios para justificar la legitimidad y exactitud del documento para poder estender las letras.

6° Los planos, condiciones, presupuestos, y demas antecedentes estarán á la vista de los interesados en Buenos Aires en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, todos los dias hábiles de 3 p. m. á 5 p. m. para que sean consultados y puedan pedir las esplicaciones que consideren necesarias.

7° El señor Ingeniero Carulla por su parte dará todas las esplicaciones que los interesados en hacer propuestas para la obra, deseen, así como los datos que se precisen sobre las condiciones del terreno, distancia á la via férrea etc.

8° El gobierno procurará que los materiales que se conduzcan por el ferro-carril sean descargados frente al terreno al costado de la via, lo que deberán efectuar los interesados por su cuenta.

9° Los fletes y pasages en los ferro-carriles serán de cuenta del Empresario y no tendrán derecho alguno por ser para una obra pública y en el caso de que se les acuerde será en beneficio del Gobierno.

10 Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuestos y á lo estipulado en estas condiciones, no serán tomadas en consideracion.

11 No se admitirá esplicacion, ampliacion ni correccion alguna, despues de haberse dado principio al acto de la abertura de las propuestas segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas.

12 Formarán parte del contrato las condiciones generales, los planos, presupuestos, descripciones y estas bases.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

v 18 a. *El Secretario.*

Aviso Oficial

Ministerio del Interior

Licitacion

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de cincuenta mil (50,000) traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la Ley de Obras Públicas, y las siguientes bases:

1ª Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes, y serán acompañadas de un documento en que conste haber efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil pesos fuertes (pts. 1000) en fondos públicos, segun lo dispuesto en el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

2ª Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno hasta el dia 30 de Abril de 1881 á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto, y bajo las condiciones siguientes:

3ª Todas las traviesas serán de madera dura (quebracho ó urunday), bien rectas, de seccion rectangular, cortadas á sierra por lo menos las caras de asiento y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.

4ª Las dimensiones típicas de las traviesas serán: (dos metros setenta centímetros) 2,m70 de largo; (veinte y cuatro centímetros) 0,m24 de ancho y (doce centímetros) 0,m12 de espesor.

5ª Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0,m05) en el largo, dos centímetros (0,m02) en el ancho, y un centímetro en el espesor; así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales, no exceda de seis centímetros (0,06). Se sobre entiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samago ó albura.

6ª La tolerancia á que se refiere el art. anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 o|o) en cada entrega.

7ª Las traviesas serán entregadas por el empresario en la estacion del ferro-carril Central Argentino en el Rosario de Santa Fé, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargado al efecto.

8ª Estarán á cargo del empresario todos los gastos en peones que origine la clasificacion y carga de las traviesas en los wagones del Central Agentino.

9ª Toda traviesa que presente rajaduras ó signo de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno.

10 Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del recinto de la estacion del Central Argentino por cuenta del empresario y en el caso de no verificarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes á la en que tuvo lugar el rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo, tendrá el derecho de hacerlas sacar por cuenta del empresario.

11 Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el art. 2°, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la Administracion.

12 Las traviesas se entregarán en un número que no baje de diez mil (10.000) en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.

13 El pago se verificará por la Administracion del ferro-carril Andino mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.

14 Si le conviniere al empresario estender la provision hasta cien mil traviesas, deberá manifestarlo en la propuesta y en este caso, entregará dentro de los sesenta dias de la aprobacion del contrato diez mil (10,000) traviesas y un número que no baje de quince mil (15000) en cada mes subsiguiente, de manera que los cien mil deberán entregarse en ocho meses.

15 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimun, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de uno por mil del valor de cada uno, segun contrato.

16 En la propuesta se deberá indicar el precio de cada traviesa en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Buenos Aires) en cuya moneda se verificarán los pagos.

17 El proponente á quien se le adjudique la licitacion deberá hacer estensivo el depósito en fondos públicos en el Banco Nacional hasta la cantidad del cinco por ciento del importe del contrato, los que quedarán en garantía de su cumplimiento y que no tendrá derecho á retirar hasta haber cumplido con las obligaciones que le impone el contrato.

18 En el caso que por faltas del empresario no se diera estricto cumplimiento á lo estipulado en el contrato, el Gobierno tendrá derecho á disponer del depósito á que se refiere el precedente artículo para indemnizarse de los perjuicios que esta falta le origine, ademas de la multa que se debe imponer de acuerdo con el art. 15.

19 Todas las propuestas deberán presentarse de conformidad con estas bases y no se tomará en consideracion lo que no estuviese.

20 No se admitirá esplicacion alguna, verbal ó escrito, una vez que se haya dado principio á la abertura de los pliegos cerrados que contengan las propuestas.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.

a 1° v 20 a.

Establecimiento Balneario
de
AGUAS MEDICINALES
Situado en el Rosario de la Frontera
(PROVINCIA DE SALTA)
A 27 leguas de Tucuman

Este establecimiento, dotado por la naturaleza de vertientes de aguas salinas, sulfurosas, acídulas-alcalinas, silicosas, ferruginosas, de zarza, bicarbonatadas sódicas (de componentes iguales á las de Vichy) sulfatadas sódicas (como las del Tettuccio), y sulfatadas magnésicas, cuya prodigiosa accion se deja sentir muy especialmente en los reumatismos, parálisis no sostenidas por afecciones orgánicas, enfermedades de la piel, tanto sifilíticas cuando herpéticas, idem escrofulosas, idem de la nariz, garganta, aparato respiratorio y de los ojos, idem del útero y vejiga, y en general del aparato génito-urinario, desentono de estómago y desarreglos del aparato digestivo, enfermedades del hígado, idem nerviosas; organizaciones débiles ó pobreza de sangre, leucorreas ó flujos blancos.

Se abrirá el 15 de Mayo y se cerrará el 15 de Octubre

Hay comodidades como en cualquier hotel.—Salon de lectura, café y billar.

Una mesa será servida al estilo del pais.

A mas de las habitaciones de material y las casitas de madera, habrá carpas para alquilar.

Baños desde un real boliviano hasta seis.

Almacen surtido y sitios destinados para los que quieran establecer carpas y vivir por su cuenta, pagando 2 reales bolivianos diarios por alquiler de sitio.

Los niños menores de 10 años pagarán la mitad por hospedage y manutencion.

Debemos hacer constar que el lugar donde existe el establecimiento, debido á los vapores de las aguas, no hay *chucho* ni se sienten los rigores del frio.

La direccion médica del establecimiento corre á cargo del Dr. D. Antonio Palau y la administrativa del Sr. D. F. Lopez Benedito.

El viaje hasta Tucuman se hace en tres dias y de allí al Rosario de la Frontera en dia y medio en las mensajerías de la empresa del Sr. Goñi.

a 6 v 21 a. **La Empresa.**

Cocinero inglés Tomas Palma se ofrece para una casa particular. Ocurrir á la Administracion de este diario.

Gran Fabrica de Carruages
DE
LUIS DELANOUX

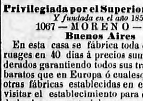

Privilegiada por el Superior Gobierno
Y fundada en el año 1856
1067—MORENO—1067
Buenos Aires

En esta casa se fábrica toda clase de carruages en 40 dias á precios sumamente moderados garantiendo todos sus trabajos y mas baratos que en Europa ó cualesquiera de las otras fábricas establecidas en esta; bastaria visitar el establecimiento para darse cuenta de los buenos materiales que se emplean del número de carruages construidos y en construccion como ser: coupé, calesas, landó, vi-á vis, break, tilbury, volantas, montajes Nsrte-americanos y reconocer que es la primera ábrica de toda la «América del Sur» tan ejusamente acreditada por sus precios moderados sus buenos trabajos y la prontitud para ejecutar las órdenes que le son enviadas. Se cambian igualmente los carruages usados de todas clases. núm, 35.D.20p.

¡¡MUEBLES MUEBLES!!
EN LA SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles
Calle Cagallo 372, 376

Muebles de todas clases.
Juegos de sala.
Juegos de dormitorio.
Juegos de comedor.
Juegos de escritorio.

Muebles sueltos, lavatorios de todas clases y tamaños, roperos de todas clases de maderas y precios, camas una gran cantidad, mesas de noche de todas hechuras y gustos, mesas escritorios de todos tamaños, escritorios ministros á todos precios, secretarias, bibliotecas, cómodas con tocador y sin él, cristaleras, sillas, sillones, sillas de amaca, sofaes, sillones y sillas entapizadas, catres á la crimea, en fin todo lo que sea para amueblar casas, desde la sala de la calle hasta la cocina; hay que comprar en la sociedad fabricantes de muebles, advirtiendo que hasta ahora la casa no tiene sucursal como algunos negocios se valen decir para engañar al público, en caso que la casa abra una sucursal, avisará al público, siempre con tiempo; para encontrar un surtido general al gusto del comprador, dirijirse á la calle Cangallo 272 y 376, sociedad fabricantes de muebles.

Nota: los establecimientos de este ramo en plaza como en la campaña se recomienda esta casa por ser la única que se vende á precio de fábrica, precio fijo, cada mueble tiene su precio puesto, así no hay engaño, en la sociedad fabricantes de muebles Cangallo 372 y 376.

Aviso al público

Habiendo la Comision de las obras de salubridad resuelto preparar los trabajos necesarios para poner en funcion sus grandes máquinas impelentes, á fin de suministrar mayor cantidad de agua á la poblacion, y deseando poseer los datos convenientes para calcular el número de casas que puede proveerse y la estension que se deba dar á la noñeria se avisa al público que en la Secretaria de la Comision, Alsina 161, se recibirán hasta el 20 de Abril los pedidos que los propietarios de fincas desprovistas de aguas, quieran hacer; advirtiendo que solo serán atendidos los de los propietarios de las fincas situadas en el perímetro comprendido entre el Rio de la Plata al Este; la calle de Caseros hasta la de Sarandí, la de Sarandí hasta la de San Juan, la de San Juan hasta la de Fasco, la de Pasco hasta la de Méjico, la de Méjico hasta la de Jujuy y la de Jujuy y Centro América hasta la de Juncal por el Oeste y Sud, y la de Juncal hasta el Rio por el Norte.

A este objeto bastará dirijirse á la secretaría por medio de un aviso en papel simple en el que se especifique la calle y número, si es casa de familia ó establecimiento industrial, y en todo caso el alquiler que produzcan ó puedan producir.—*El Secretario.*

A los Confiteros
DE LA CAMPAÑA

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

A los negociantes
De la Campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa de 1ª clase, id manteсoso superior, id Permesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesarios que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371,** los cuales son atendidos en el acto, remetiéndo los artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

Queso de mesa
Primera Clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios,** elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371 **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por esquelas. p.

Aviso Oficial

En la Secretaria del Ministerio de Hacienda Nacional se reciben propuestas para la impresion de la Memoria de ese Departamento, correspondiente al año 1881, hasta el lúnes 11 del corriente á las 2 p. m.

El tipo, papel, formato, etc. deberán ser iguales á la Memoria publicada el año 1879.

A. Arcardini.

JUAN MOSCHINO

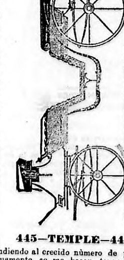

FABRICANTE DE CARRUAJES

445—TEMPLE—445

Atendiendo al crecido número de pedidos que contínuamente se me hacen, tengo el gusto de anunciar á mis favorecedores que he recibido un gran surtido de materiales de primer órden, y cuento con oficiales de primera fuerza para la construccion de toda clase de carruages, como ser: calesas, carretelas, volantas landóes, cupés, tilburis, breack, vis á vis, etc.

Tambien se hacen toda clase de composturas, y se cambian carruages usados.

Todo con gran economia y prontitud.

Aviso Municipal

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al osario general; debiendo correr ambos términos á la par.

• J. C. Documento No, 1694. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª. No. 78 seccion Entierro General estan vencidas. La 1ª fué comprada por D. Cipriano Padia el 1° de Julio de 1871, por cinco años: la 2ª lo fué por D. José María Butierrez el 31 de Marzo de 1868, por cinco años: la 3ª lo fué por D. Luis Barbita en 8 de Junio de 1866, por cinco años: la 4ª lo fué por D. Alvaro Astengo en 1° de Abril de 1868, por cinco años: la 5ª lo fué por D. Bernabé Parodi en 1° de Abril de 1868, por cinco años. y la 6ª lo fué por D. Juan Olivera en 1° de Abril de 1868, por cinco años.

V. V. Documento No. 1692. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª. No. 77. Seccion Entierro General están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Maria Buchiliz el 31 de Marzo de 1868 por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Dolores Martinez en 22 de Enero de 1870 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Arpin en 31 de Marzo de 1868, por cinco años. La 4ª no ha sido ocupada. La 5ª lo fué por D. Mariano Solla en 31 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Albin Javier en 31 de Marzo de 1868, por cinco años.

I. B. S. Documento No. 848. Las sepulturas 1ª, 3ª, 4ª, 5ª, No. 3 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Manuel Montes de Oca en 2 Enero de 1864 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Jacinto Barbosa en 23 de Octubre de 1871, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Marcos Levalle en 23 de Octubre de 1871, por cinco años, y la 5ª lo fué por D. Juan J. Nuñez en 28 de Setiembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Abril 2 de 1881.

J. Acevedo Belgrano.

A. 5 v. 4 M.

Departamento de Policia de la Capital de la Nacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil trescientos cinco (1305) uniformes de invierno para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Capote.
Chaquetilla.
Pantalon.
Polainas.
Morrion con chapa, escarapela y pompon.
Guantes de castor,

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:

Primera talla: tres medidas que se numerarán: 1, 1|0, 1|00, segunda: tres medidas que se numerarán 2, 2|0, 2|00, tercera talla: tres medidas que se numerarán 3, 3|0, 3|00.

Las medidas de los morriones serán cinco del modo siguiente: 4, 4 1|2, 5, 5 1|2, y 6, debiendo ser de los números 4 al 5 1|2 en cantidad proporcional mil ciento cincuenta (1150) y del núm. 6, ciento cincuenta y cinco que forman el total que se necesita.

Las chapas de los morriones con el número y en las cantidades siguientes:

Para sargentos primeros con el N. 1..	25
« « segundos con el « 2..	70
« cabos primeros con el « 1..	80
« « segundos con el « 2..	80
« vigilantes del N. 1 al	1050

Las escuadras y ginetas para el número de las clases espresadas conforme á la muestra que existe en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para cuarenta y cinco (45) uniformes para sirvientes compuesto de gorra, saco y pantalon.

Las piezas que componen estos uniformes, asi como los morriones, chapas, escarapelas, ginetas, calidad de paños y vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento y las cuales están á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el 11 de Abril del corriente año á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe, en presencia de este, delos interesados y del Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.

Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que ésta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200, ante una comision que nombraráel Sr. Gefe, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo haber entregado para el dia 20 de Mayo la mitad de los uniformes y la otra mitad para el 15 de Junio, á escepcion del completo de capotes que deberán ser entregados en la primera de dichas fechas.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Por autorizacion del Excmo. Sr. Ministro del Interior y con arreglo al art. 33 de la ley de Contabilidad se ha disminuido el tiempo de esta licitacion.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1881.

E. Filemon Naon.
m29 v 11 a Comisario de órdenes.

Aviso Municipal

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de los propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 849 P. B. La sepultura 1ª, 2ª y 3ª núm. 38 y 1ª núm. 48 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Pablo Pereyra el 3 de Setiembre de 1866 por 5 años. La 2ª lo fué por D. Angel Erruti en 23 de Setiembre de 1869 por 5 años y la 3ª lo fué por D. Victorio Civila el 24 de Setiembre de 1864, por 5 años. y la 1ª del No. 48, fué comprada por D. Hernando Cirais en 12 Octubre 1864 por cinco años.

Documento núm. 900 E. A. Las sepulturas 1ª y 2ª núm. 7, de la Seccion 8ª están vencidas. La 1ª fué comprada por Rezabal hermanos, el 25 de Noviembre de 1871, por 5 años. La 2ª lo fué por Da. Luisa Castro el 4 de Setiembre de 1872, por 5 años.

Por treinta dias de la fecha

Documento núm. 5584 G. L. El nicho núm. 105 del 3er. cuerpo de adultos fué comprado por Da. Francisca Rosas de Martinez el 29 de Noviembre de 1870, por 5 años.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.

m. 23 v 22 a. *J. Acevedo Belgrano.*

Aviso Oficial

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por órden del señor Director General, se llama á licitacion, por el término de treinta dias contados desde la fecha, para el establecimiento de mensagerías en las líneas siguientes:

1ª De Campana á Exaltacion de la Cruz.
2ª De Exaltacion de la Cruz á Lujan.

Las bases para hacer este servicio son:

1° En las líneas arriba indicadas se efectuarán por mensagerías, un viaje redondo diario en la primera y en la segunda de igual manera dia por medio.

2° Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las mensagerías, así como la duracion del viaje sencillo.

3° El itenerario de este servicio se formará por los administradores del ramo, de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4° Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos administradores de Correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecerán en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las leyes de justicia nacional.

5° El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en las líneas que debe servir, y podrá servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6° Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista, un compartimiento ó cajon especial cerrado á llave.

7° Los conductores solo podrán recibir y entregar las cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales; pues los que reciban para los pueblos en que estas existan, deberán entregarlas á los administradores inmediatamente despues de su llegada.

8° El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule, hasta seis meses despues de terminado, en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9° Pondrán á disposicion de la Direccion General un pasage de ida y vuelta grátis, mensual.

10 Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de $ 5 y bajo la bass de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio, debiendo ser firmado por el fiador abonado que se requiere en estos casos, y se presentarán cerradas en esta Direccion General, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.

Diego J. Arana.
a 1° v 30 a. Secretario.

Comisaria General de Marina

Aviso de licitacion

Por disposicion superior el dia 18 del próximo mes de Abril á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Comisaria General de Marina con presencia del señor Comandante General de Marina, Escribano Mayor de Gobierno y presidida por el señor Comisario General de Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres á la armada nacional con sujecion á las bases siguientes:

1.° Los proponentes deberan establecer un precio para las raciones diarias de tropa y otro por separado por las correspondientes á oficiales; igualmente deberá establecerse precio por separado en el racionamiento ordinario y estraordinario de mar, asi como tambien el de cadetes; precio por la carrada de leña de espinillo de 400 rajas; por el kilo de aceite de potro para alumbrado; por el kilo de velas de molde de sebo y por el kilo de velas de estearina, asi mismo deberan establecer precio por separado en el puerto de Buenos Aires, Tigre, Riachuelo y Ensenada, id en el de Montevideo; id en los puertos del Uruguay en ambas márjenes; id en los puertos del Paraná; id en Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2° Los artículos que se entreguen para el racionamiento serán de superior calidad y los interesados podrán pasar por la Comisaria de Marina á tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

Art. 3° Las provisiones serán entregadas en la Comisaria de Marina á su satisfaccion.

Las que se dieren en los demas puntos serán hechas á satisfaccion del Capitan del Puerto donde se verifique la provision; y en Montevideo y demas puertos del Litoral Uruguayo, á satisfaccion de la Comision de víveres de abordo.

Art. 4° Es bien entendido que el peso de todos los artículos que se entreguen será neto y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar el envase que contengan los artículos.

Art. 5° El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre del año corriente, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso exedera de tres meses.

Art 6° El pago se efectuará en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

Art. 7° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente prévio aviso con anticipacion de dos meses de plazo.

Art. 8° El contratista no podrá desistir y si lo hiciera incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

Art. 9° Cada propuesta deberá acompañar un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion de valor de diez mil pesos fuertes y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el diez por ciento sobre el valor total en que se calcule el racionamiento mensual.

Art. 10. Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva, ó en los demas puntos en que está obligado el racionamiento que le fuere requerido ó no fuese éste con arreglo á lo estipulado se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 p% sobre el valor de los artículos que se hubieren comprado.

Art. 11. No se tomarán en consideracion: 1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada. 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda corriente. 3° Las que hagan cualesquiera alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.

Art. 13. Todo el que presentare propuestas deberá manifestarlo por escrito el dia anterior hasta las 4 de la tarde al Comisario de Marina, espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 14. El Comisario de Marina podrá reemplazar si lo juzga conveniente con productos de industria nacional el consumo de los siguientes artículos:

Aguardiente de caña, arroz, azúcar, fideos, vinos y sal.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.

Luis del Carril.

Nota—Los interesados pueden pasar por esta Comisaria á tomar las planillas de los artículos á proveer.

M. 19 v. 18 A.

Municipalidad de la Capital

LICITACION

La Oficina de Obras Públicas llama á licitacion la conduccion de la piedra que se saque de veinte cuadras que deben adoquinarse bajo las siguientes bases:

Los carros podrán usar 3 caballos y serán cargados á satisfacion de la Municipalidad. Los precios serán con arreglo á la distancia, en la siguiente forma:

1ª Por viage de diez ó menos cuadras,
2ª Id id de once á veinte cuadras,
3ª Id id de veinte y una á cuarenta cuadras
y 4ª Id id de cuarenta y una á sesenta cuadras.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Obras Públicas el 15 de Abril del corriente año.

Marzo 31 de 1881.

a 2 v 15 a *Pastor del Valle*

Oficina Central de Tierras y Colonias

Se previene á los actuales poseedores ú ocupantes de tierras nacionales *por concesion del Congreso ó por cualquier otro título*, que el diez de Mayo próximo vence el plazo marcado por el art. 103 de la vigente Ley de colonizacion, para registrarlas en esta oficina; y que pasado ese término sufrirá los perjuicios á que hubiere lugar, el que no haya cumplido con dicha disposicion.

Al efecto, los interesados acompañarán cópia del documento de concesion, y de las diligencias de mensura con los planos ó cróquis que determinen la ubicacion, segun los casos.

Buenos Aires, Abril 1° de 1881.

a 2 v 16 a El Gefe.

Aviso oficial

Licitacion para la impresion de la Memoria de Guerra.

El Ministerio de la Guerra saca á licitacion por propuestas cerradas, la impresion de la Memoria que debe presentarse al Congreso en sus próximas sesiones.

La impresion se hará en número de mil ejemplares, en tipo formato igual á la Memoria de 1879, siendo á cargo de la imprenta la correccion de las primeras pruebas.

Los proponentes deberán acompañar muestras del papel, y fijarán el precio por pliego de 8 páginas de impresion corrida y por pliego de estados. En estos precios irá comprendida la encuadernacion á la rústica y la carátula.

Las propuestas espresarán el tiempo de entrega, desde que se reciban los originales, y deberán hacerse en un sello de *cinco pesos fuertes*, acompañados de un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado un depósito en fondos públicos nacionales á la órden del Gobierno, equivalente al cinco por ciento del valor de la propuesta.

Las propuestas se abrirán por el Escribano de Gobierno á presencia de los interesados, en la Secretaria de Guerra el dia 28 de Abril á la una del dia.

Los interesados pueden ocurrir á Secretaria por los datos que les sean necesarios.

Secretaria de Guerra, Marzo 28 de 1881.

a1v28a *El Secretario.*

Aviso Oficial

Licitacion

Impresion del Registro de la Estadística Comercial

Se llama á licitacion para la impresion del Registro de la Estadística Comercial, correspondiente al año próximo pasado. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas de la Nacion hasta las 12 del dia 2 de Abril próximo, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1° El precio deberá referirse á un pliego de 8 páginas del formato de la Tarifa de Avalúos para 1881.

2° El papel deberá ser de cola de buena calidad y la impresion deberá hacerse á eleccion del Gefe de Estadística, con cualquiera de los cuerpos desde el 6 hasta el 10

3° El tiraje deberá ser de 1000 ejemplares debiendo en el precio que se pida por el pliego, incluirse la encuadernacion á la rústica francesa, con lomo de tela y el carton que elija el Gefe de la Estadística.

4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel, impreso con cada uno de los cuerpos mencionados en la base 2ª.

5° Los originales serán entregados á la imprenta por la Oficina de Estadística Comercial, á medida que ésta los concluya y aquella deberá suministrar á ésta, tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el Gefe de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la correccion de la primera prueba.

6° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Gefe de Estadística no haya puesto su «visto bueno» á la prueba de imprenta respectiva.

7° Los mil ejemplares del Registro aquí mencionado, deberán entregarse en la Oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de entregados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 pesos fuertes, por cada dia de demora.

8° Las propuestas deberán ser acompañadas de una caucion de 500 $f. depositados en el Banco Nacional en títulos Nacionales á la órden del Director General de Rentas de la Nacion.

9° Cumplido lo estipulado en estas bases presentada la cuenta de la impresion al Gefe de Estadística y visto su informe favorable, se devolverá á «incontinenti» la caucion y se ordenará el pago inmediato del costo de la obra.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.

m 24 v 29 a. *El Secretario.*

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Aviso Oficial

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Abril á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de:

7530	metros paño azul.
3430	id bayeta.
3200	id lienzo.
150	idem paño para vivo.
7500	botones de hueso.
7500	id grandes con el escudo de la patria.
12000	id chicos id id id.
15000	hevillas, iguales á las muestras que se pondran á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los artículos licitados.

El pago de estos se efectuará por Tesoreria General en letras, á 4 meses de plazo sin interes á contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella y si lo hiciese incurrirá en una multa de 4000 $f.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 por ciento del importe total en títulos de crédito, como garantía de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptadas en garantía de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Mayo 16 de 1881.

El Comisario General.

m. 17. n. 16. a.

Se vende Una hermosa casa en la calle Venezuela, núm. 731; puede entrar á habitarla cualquiera familia sin tener que hacer reparaciones de ninguna especie, pues hace dos años que el dueño la refacciono completamente. Construida con materiales de primera calidad, madera duras, etc. etc. etc. Quien se interese por dicha propiedad, puede pasar para verla y obtener minuciosamente todos los detalles concernientes, desde las nueve a. m. adelante en la misma casa. Se vende por ausentarse su dueño al campo. Escritura inmejorable. a 7 v 12.

SELLOS DE GOMA
DE
STETSON
Nuevo sello de goma Fechador
PRIVILEGIADO
Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en sí mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

—

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas, etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fíjarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª.
80—FLORIDA—80
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Se necesitan agentes. 22o19n19

Aviso Oficial

Licitacion para 300 mulas

Por disposicion superior fecha 14 del corriente, el dia 30 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de 300 mulas, con destino á la frontera Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos; las mulas deberán entregarse en «Reconquista.»

La comision encargada de recibirlas, hará enfrenar y tranquear una por una, debiendo ser devueltas las que tengan algun defecto.

El pago de las mulas se efectuará por Tesorería General, en letras con interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de ejecutar su entrega.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total en títulos de crédito como garantía de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.

m 22 v 21 a *El Comisario General.*

Aviso Oficial

LICITACION

Secretaría de Relaciones Esteriores

Buenos Aires, Marzo 24 de 1881.

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria de Relaciones Esteriores, que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sugetarse los interesados á las bases siguientes:

1° Tipo cuerpo 9, interlineado en el texto sin interlinea en los documentos; papel y formato igual al de la Memoria de R. E. del año próximo pasado.

2° La impresion será de 1,000 ejemplares.

3° Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una página impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomarán aquellas en cuenta,

4° Las propuestas serán á tanto por pliego de 8 páginas, comprendiendo en este precio la encuadernacion á la francesa de los volúmenes y serán firmados junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5.ª La primera y segunda correccion de las pruebas correrá por cuenta de la imprenta devolviéndose estas siempre q' no vengan en forma, la tercera correccion corre por cuenta del Ministerio.

6.ª El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los 1,000 ejemplares 15 dias despues de recibir los últimos originales y á pagar una multa de 200 pftes. sino la hiciere.

7° Las propuestas, se recibirán cerradas, en esta Secretaria hasta el 10 de Abril para ser abiertas el mismo dia, á las dos de la tarde, en presencia de los interesados, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que á su juicio fuese mas ventajosa.

Roque Saenz Peña.
Sub Secretario.

Aviso Oficial

—

Por disposicion Superior, el 30 de Abril próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de telas y demás accesorios para la confeccion de uniformes de verano, con destino al Ejército de Línea, cuyo detalle es el siguiente:

104170	métros brin Trelly confeccion belga y setenta centímetros de ancho (70 c|m).
910	métros paño verde para vivos, pura lana.
1040	métros paño grancé para vivos, pura lana.
390	métros paño punzó para vivos, pura lana.
12240	métros lienzo asargado para forros.
18000	hevillas metal amarillo.
97000	botones de hueso.
182000	botones grandes de metal amarillo con el escudo patrio en relieve.
154000	chicos idem idem.

Los interesados acompañarán á su propuesta una muestra de cada uno de los artículos.

Tomada razon de las propuestas aquellos á cuyo cargo estén no podrán desistir de ellas, y el que lo hiciere incurrirá en la multa de cuatro mil pesos fuertes. En igual multa, mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falta á la condicion de entrega que deberá estar terminada en todo Agosto del corriente año.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta sea aceptada al ser firmada en garantía de su fiel cumplimiento.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas bajo ningun pretesto.

Comisaria General de Guerra, Marzo 28 de 1880.

m 29 v 30 a. *El Comisario General.*